

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

**PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA  
 ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL  
 SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE  
 ASEO POR  
 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.  
 LIME S.A. E.S.P.  
 (Resolución 154 de 2014 -  
 Ministerio de Vivienda, Ciudad y  
 Territorio)**

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
OBJETIVOS.....	6
ALCANCE.....	7
TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	8
CAPITULO 1. PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA - FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA. ....	13
1.1 ASPECTO 1: LA OCURRENCIA DEL EVENTO Y SUS IMPACTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES. ....	13
1.2 ASPECTO 2: LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES, LOS RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS PARA ATENDER LOS POSIBLES IMPACTOS CAUSADOS POR UN EVENTO.....	20
1.2.1. ELABORACIÓN DE INVENTARIOS.....	20
1.2.2. IDENTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS .....	20
1.2.3. FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS .....	25
1.2.4. COMITÉS DE AYUDA MUTUA - CAM. ....	26
1.2.5. FORTALECIMIENTO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN .....	30
1.3 ASPECTO 3. SECUENCIA COORDINADA DE ACCIONES: CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACTIVACIÓN. ....	31
1.3.1. LÍNEA DE MANDO .....	31
1.3.2. COMUNICACIONES .....	35
1.3.3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN .....	36
1.3.4. FORMATO PARA EVALUACIÓN DE DAÑOS .....	45
1.4 ASPECTO 4: EL ANÁLISIS POSTERIOR AL EVENTO .....	46
CAPITULO 2. EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA .....	49

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Organigrama para atención ante una emergencia de la organización.....	
Ilustración 2 Niveles de respuesta ante una emergencia .....	31
Ilustración 3 Organigrama para atención ante una emergencia de tipo natural.....	
Ilustración 4 Organigrama para atención ante una emergencia de tipo antrópicas.....	33
Ilustración 5 Organigrama para atención ante una emergencia de tipo social.....	

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estimación del riesgo de ocurrencia.....	13
Tabla 2 Determinación de vulnerabilidad.....	13
Tabla 3 Determinación de nivel de riesgo.....	14
Tabla 4 Fenómenos Naturales .....	15
Tabla 5 Fenómenos Antropogénicos (Ocasionadas por el hombre) .....	18
Tabla 6 Fenómenos sociales.....	20
Tabla 7 Fenómenos Biológicos .....	20
Tabla 8 Identificación de inventarios y Requerimientos.....	25
Tabla 9 Contacto con externos ante una emergencia .....	29
Tabla 10 Contacto con externos ante una emergencia (Seguridad de la información) .....	30
Tabla 12 Funciones de los niveles de respuesta ante una emergencia.....	32
Tabla 11 Tareas y responsabilidades del comité de emergencia .....	35
Tabla 14 Procedimiento de actuación para inundaciones.....	39
Tabla 15 Procedimiento de actuación terremoto .....	40
Tabla 16 Procedimiento de actuación por remoción en masa.....	40
Tabla 17 Procedimiento de actuación por incendio/explosión .....	40
Tabla 18 Procedimiento de actuación por fallas estructurales, equipos y sistemas .....	41
Tabla 20 Procedimiento de actuación por corto circuito .....	41
Tabla 21 Procedimiento de actuación por accidente aéreo .....	42
Tabla 22 Procedimiento de actuación por fugas o derrames de sustancias químicas o nocivas .....	42
Tabla 23 Procedimiento de actuación Por emergencia medica .....	42
Tabla 24 Procedimiento de actuación por caída de contenedor.....	42
Tabla 25 Procedimiento de actuación por asonada .....	43
Tabla 26 Procedimiento de actuación por amenaza y explosión bomba.....	43
Tabla 27 Procedimiento de actuación por paro de actividades .....	43
Tabla 28 Procedimiento de actuación por toque de queda .....	43
Tabla 30 Procedimiento de actuación por asalto a mano armada.....	44
Tabla 31 Procedimiento de actuación por incursión de grupos actores del conflicto .....	44
Tabla 32 Procedimiento de actuación por problemas de orden publico.....	44
Tabla 33 Procedimiento de actuación por demoras en relleno .....	45
Tabla 34 Procedimiento de actuación por cierre de relleno.....	45
Tabla 35 Procedimiento de actuación por epidemias y pandemias .....	45

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

Tabla 36 Respuesta del líder de emergencias .....	50
Tabla 37 Respuesta de la brigada de emergencias .....	50
Tabla 38 Respuesta de brigada contraincendios .....	51
Tabla 40 Respuesta de brigada de primeros auxilios.....	51
Tabla 41 Respuesta ante una evacuación.....	52
Tabla 42 Ejemplo de activación (Demora en relleno sanitario).....	52

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>P PG 05 06 19</b>		

## INTRODUCCIÓN

LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P., consciente de la posibilidad de que se presenten eventos como fenómenos naturales, falla de equipos o errores humanos, que puedan resultar en eventualidades negativas, afectando así la prestación del servicio de manera parcial o total y generando pérdidas significativas e incluso generando incumplimientos legales, elaboró e implementó su Plan de Emergencia y Contingencia asociado a la prestación del servicio público domiciliario de aseo, de acuerdo con la Resolución 0154 del 19 de marzo de 2014, emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio *"Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones"*.

Este plan contiene las medidas necesarias para adaptarse a las condiciones específicas del sistema de prestación y responder a las condiciones físicas, técnicas, operacionales, institucionales, económicas y ambientales.

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>P PG 05 06 19</b>		

## OBJETIVOS

1. Mantener y gestionar un instrumento de planificación que contenga los procedimientos para la atención de emergencias en cada escenario de riesgo, teniendo en cuenta las emergencias identificadas en la ciudad de Bogotá de acuerdo al sistema distrital para la prevención y atención de emergencias
  
2. Establecer las funciones, responsabilidades y protocolos para enfrentar un desastre de origen natural o antrópico.

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>P PG 05 06 19</b>		

## ALCANCE

El presente Plan de Emergencia y Contingencia asociado a la prestación del servicio público domiciliario de aseo, tiene alcance sobre todos los procesos derivados de la prestación del servicio de aseo en sus diferentes componentes: recolección de residuos no aprovechables, barrido, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas, lavado de áreas públicas y transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final, con cobertura sobre la ASE No.2, Base de Operaciones, Centro de Atención al Usuario (CAU) y Relleno Sanitario.

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	<b>P PG 05 06 19</b>	

## TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **ACUERDO DE AYUDA MUTUA:** pre arreglo entendido entre dos o más entidades para prestar asistencia entre ellos.
- **ACCIÓN CORRECTIVA:** medidas para eliminar la causa de una no conformidad, y para prevenir la recurrencia.
- **ACTIVIDAD:** tarea o conjunto de tareas realizadas por una organización (O en su nombre) que produce o apoya uno o más productos y servicios.
- **ACTIVIDADES PRIORIZADAS:** actividades a las que se debe dar prioridad después de que ha ocurrido un incidente, para mitigar los impactos.
- **ACTIVACIÓN:** acto de declarar que los acuerdos de la organización de plan de emergencia y contingencia asociados a la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo deben llevarse a la práctica con el fin de continuar la entrega de productos o servicios clave.
- **ALTA DIRECCIÓN:** persona o grupo de personas que dirige y controla a una organización al más alto nivel.
- **AMBIENTE DE TRABAJO:** conjunto de condiciones bajo las cuales un trabajo es desempeñado.
- **AMENAZA:** peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.
- **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:** es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.
- **ASPECTO AMBIENTAL:** elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- **AUDITORÍA:** proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencia de auditoría y evaluarlas de manera objetiva, con el fin de determinar el grado en que los criterios de auditoría se cumplen.
- **AUDITORÍA INTERNA:** auditoría realizada por o en nombre de la propia organización de revisión de la gestión y otros propósitos internos, y que podrían servir de base para una organización de auto declaración de conformidad.
- **BRIGADA DE EMERGENCIA:** es el conjunto de personas especialmente capacitadas, entrenadas y organizadas para la prevención y actuación en caso de situaciones de emergencia dentro del ámbito laboral.

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

- **COMPETENCIA:** capacidad de aplicar conocimientos y habilidades para alcanzar los resultados previstos.
- **CONFORMIDAD:** cumplimiento de un requisito.
- **CORRECCIÓN:** acción para eliminar, una no conformidad detectada.
- **DESEMPEÑO:** resultado medible.
  
- **DESASTRE:** situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.
- **DOCUMENTO:** información y su medio de soporte.
- **EFICACIA:** nivel en el cual las actividades planeadas son realizadas y los resultados planeados son alcanzados.
- **EJERCICIO:** proceso para entrenar, evaluar, practicar y mejorar el desempeño de una organización.
- **EMERGENCIA:** es cualquier evento no planeado que puede causar muertes o lesiones considerables a los empleados, clientes o público; o que puede dejar cesante un negocio, interrumpir las operaciones, causar daño a la propiedad, equipos o al medio ambiente, o amenazar la estabilidad financiera o la imagen pública y sobrepasa la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.
- **EMERGENCIA PARCIAL:** se presenta en un sector específico de la organización, pero por sus características requiere otros recursos internos o externos, los cuales se activan en forma automática pero no total. Pero por sus implicaciones no requieren la participación de la alta dirección de la organización en forma inmediata.
- **EMERGENCIA GENERAL:** es aquella que por sus características, magnitud e implicaciones requiere intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo la alta dirección.
- **ESCENARIO:** descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.
- **EDAN:** evaluación de daños y análisis de necesidades.
- **EVACUACIÓN:** acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos desarrolla procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.
- **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:** proceso de determinación de resultados medibles.
- **EVENTO:** ocurrencia o cambio de un conjunto particular de circunstancias.  
descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre en términos

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia.

- **GESTIÓN DEL RIESGO:** actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo.
- **INFORMACIÓN DOCUMENTADA:** información requerida para ser controlada y mantenida por una organización y el medio en el que está contenido.
- **INCIDENTE:** situación que sería o podría llevar a una interrupción, pérdida, emergencia o crisis.
- **INFRAESTRUCTURA:** sistema de instalaciones, equipos y servicios necesarios para el funcionamiento de una organización.
- **IMPACTO AMBIENTAL:** cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- **INCIDENTE:** evento que generó un accidente o que tuvo el potencial para llegar a ser un accidente.
- **JEFE DE BRIGADA:** persona responsable de tomar las decisiones con relación al control de la emergencia.
- **MEDIO AMBIENTE:** entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- **MEDICIÓN:** proceso para determinar un valor.
- **MEJORAMIENTO CONTINUO:** actividad periódica para mejorar el desempeño.
- **NO CONFORMIDAD:** incumplimiento de un requisito.
- **OBJETIVO:** resultado a lograrse.
- **ORGANIZACIÓN:** persona o grupo de personas con funciones y responsabilidades propias, autoridades y relaciones para alcanzar sus objetivos.
- **PARTE INTERESADA:** persona u organización que puede afectar, ser afectada por, o percibirse a sí misma como afectada por una decisión o actividad.
- **PERSONAL:** personas que trabajan para y bajo el control de la organización.
- **PLAN DE CONTINGENCIAS:** componente del plan de emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.
- **PLAN DE EMERGENCIAS:** definición de políticas, organizaciones y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.
- **PLANES DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS:** son acciones específicas de respuesta "normalizadas" que permiten a todos los organismos y personas que intervienen en la atención de un incidente, actuar de forma similar, coordinadamente, facilitando la comunicación y optimizando el uso de los recursos disponibles.

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	<b>P PG 05 06 19</b>	

- **PREVENCIÓN:** conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y medio ambiente.
- **PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN:** utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía, para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos.
- **POLÍTICA:** intenciones globales y orientación de una organización relativas al plan de emergencia y contingencia asociado a la prestación del servicio público domiciliario de aseo, tal y como se expresan formalmente por la alta dirección.
- **PROCEDIMIENTO:** forma específica para llevar a cabo una actividad o un proceso.
- **PROCESO:** conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, las cuales transforman entradas en salidas.
- **PRODUCTOS Y SERVICIOS:** resultados beneficiosos proporcionados por una organización a sus clientes beneficiarios y partes interesadas.
- **PRUEBA:** procedimiento para determinar la presencia, cualidad o veracidad de algo.
- **REGISTRO:** declaración de los resultados obtenidos o evidencia de las actividades ejecutadas.
- **REQUISITO:** necesidad o expectativa establecida generalmente implícita u obligatoria.
- **RECURSOS:** todos los activos, recursos humanos, conocimientos, información, tecnología, (incluidas las instalaciones y equipos), locales y suministro de información (ya sea o no electrónicos) que una organización tiene que tener disponibles para su uso, cuando sea necesario, con el fin de operar y cumplir con su objetivo.
- **RESCATE:** acción mediante la cual los grupos especializados, evacúan a las personas amenazadas que se encuentren no hayan podido salir por sus propios medios.
- **RIESGO:** efecto de la incertidumbre sobre los objetivos.
- **SEGUIMIENTO:** determinar el estado de un sistema, un proceso o una actividad.
- **SISTEMA DE GESTIÓN:** conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan de una organización para establecer políticas y objetivos, y los procesos para alcanzar dichos objetivos.
- **SUBCONTRATAR:** es un acuerdo mediante el cual, una organización externa realiza parte de la función o procesos de una organización. Una organización externa está fuera del alcance del sistema de gestión, aunque la función compartida o proceso tercerizado está dentro del ámbito de aplicación.
- **SALVAMENTO:** acciones y actividades desarrolladas individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/ o activos de LIME, que puedan verse

 LIMPEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

- **SIMULACRO:** ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construcción de un escenario adecuado para asemejarlo, a una situación real.
- **VALORACIÓN DEL RIESGO:** proceso global de identificación del riesgo, análisis del riesgo y evaluación del riesgo.
- **VERIFICACIÓN:** confirmación, a través de la presentación de evidencias, que los requisitos específicos han sido cumplidos.
- **VULNERABILIDAD:** factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos, ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.
  
- **CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS SEGÚN SU ORIGEN:**
  - **NATURALES:** son todas aquellas producidas en forma directa o indirecta por fenómenos naturales, entre otras: sismos, inundaciones, huracanes, tormentas, incendios forestales.
  - **TECNOLÓGICAS:** Se define por los daños o pérdidas que pueden presentarse debido a eventos asociados con el almacenamiento, producción, transformación o transporte de sustancias y/o residuos químicos peligrosos, radiactivos, biológicos, líquidos inflamables, materiales combustibles, electricidad y/o hidrocarburos, así como con las actividades que operen altas presiones, altas temperaturas o con posibilidades de impacto mecánico.
  - **SOCIALES:** son todas aquellas emergencias producidas por desórdenes de tipo social, tales como: amenazas, atentados, robos, secuestros, entre otros.
  
- **CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS SEGÚN SU GRAVEDAD:**
  - **CONATO DE EMERGENCIA:** es una emergencia local, que puede controlarse de manera sencilla por el personal del área y afecta un pequeño sector de la organización.
  - **CONTROL:** es la acción de eliminar o limitar el desarrollo de un incidente, para evitar o minimizar sus consecuencias.

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

## CAPITULO 1. PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA - FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.

### 1.1 ASPECTO 1: LA OCURRENCIA DEL EVENTO Y SUS IMPACTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES.

Se realiza una identificación de las amenazas potenciales, su descripción general y el impacto que puede causar en las áreas social, económica y ambiental en el ASE N°2, Base de Operaciones, Centro de Atención al Usuario y Relleno Sanitario; así como la estimación del riesgo de ocurrencia, según los siguientes parámetros de calificación:

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	INTERPRETACIÓN
BUENO	0.0 (CERO)	Cuando se dispone de los elementos y recursos cuando se realizan los procedimientos, entre otros.
REGULAR	0.5 (CERO PUNTO CINCO)	Cuando se dispone de los elementos y recursos o, cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros.
MALO	1.0 (UNO PUNTO CERO)	Cuando se carece de los elementos y recursos o, cuando no se realizan los procedimientos, entre otros.

*Tabla 1 Estimación del riesgo de ocurrencia*

Una vez calificado de manera individual cada aspecto de los elementos bajo riesgo, se realiza la sumatoria, con el fin de determinar su vulnerabilidad, como se ilustra en la siguiente tabla:

CLASIFICACION (SUMATORIA)	VULNERABILIDAD	COLOR
0.0 – 1.5	BAJA	<b>VERDE</b>
1.6 – 2.5	MEDIA	<b>AMARILLO</b>
2.6 – 3.0 O MAS	ALTA	<b>ROJO</b>

*Tabla 2 Determinación de vulnerabilidad*

Esta relación matemática puede ser reemplazada (sin que pierda su sentido) por un Diamante de Riesgo, el cual está dividido en cuatro rombos, uno de ellos representa la amenaza para la cual vamos a determinar el nivel de riesgo y los otros tres, representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo (personas, recursos, sistemas y procesos) frente a la amenaza seleccionada.

Luego, a cada uno de los elementos bajo riesgo, se le asigna un color preestablecido según la calificación obtenida en el análisis antes mencionado; para el caso del rombo de la amenaza, se le asignará el color según sea su probabilidad de ocurrencia.

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

CANTIDAD DE COLORES REFLEJADOS EN EL DIAMANTE	NIVEL DE RIESGO
2 o MAS ROMBOS ROJOS	<b>ALTO</b>
1ROMBO ROJO O 2 O MAS AMARILLOS	<b>MEDIO</b>
1 ROMBO AMARILLO Y LOS RESTANTES VERDES O LOS 4 ROMBOS VERDES	<b>BAJO</b>

Tabla 3 Determinación de nivel de riesgo

**Riesgo bajo:** significa que este escenario no representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere de un plan especial.

**Riesgo medio o tolerable:** significa que se deberían implementar medidas para la gestión del riesgo. Respecto, el nivel de planificación, un plan de carácter general es suficiente para tomar las medidas preventivas correspondientes.

**Riesgo alto:** representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión de riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencias que contempla cada uno de estos escenarios.

Así pues, bajo estos parámetros resultan las siguientes matrices de identificación y evaluación de amenazas:

<b>FENÓMENOS NATURALES</b>					
AMENAZA	DESCRIPCIÓN	IMPACTO			NR
		SOCIAL	ECONÓMICO	AMBIENTAL	
<b>INUNDACIÓN</b>	Pueden ser de dos tipos: (a) Lentas. Producidas por la fuga de una línea de agua como resultado del rompimiento accidental de estas líneas (potable o aguas negras) o el crecimiento del cauce de ríos o lagos como resultado de lluvias durante un periodo largo de tiempo; (b) Repentinas, destrucción de líneas de agua ocasionadas de forma accidental o intencional o por el crecimiento del cauce de ríos o zonas bajas, por lluvias torrenciales o desbordamientos.	Afectación de la unidad de las familias, damnificados, desplazamiento de personas de sus lugares de residencia. Posibles afectaciones a la salud y seguridad de nuestros trabajadores. Accesos restringidos para el desarrollo de la operación.	Suspensión y/o cancelación temporal de las operaciones, daños severos en equipos e instalaciones, especialmente en cuartelillos de barrido. Impedimento de la libre circulación de trabajadores en el ASE. Afectación del presupuesto general de la organización. Aumentos en el volumen de residuos para recolección.	Alteraciones en la calidad del agua y del suelo por el rebosamiento de aguas negras. Posibles proliferaciones de vectores como efecto de aguas estancadas y por ende riesgo de alteración de la salud de los trabajadores expuestos.	<b>BAJO</b>
<b>TERREMOTO</b>	Movimiento sísmico del subsuelo que causa altas pérdidas de vidas y heridos, así como destrucción de propiedad.	Afectación a la unidad de familias, crisis social general por pérdida de viviendas, edificaciones y vías. Pérdida de disponibilidad de trabajadores. Heridos, muertos. Daños generalizados en la	Suspensión y/o cancelación temporal del servicio. Daños generalizados en instalaciones: Cuartelillos, CAU, Base de operaciones, área de disposición de residuos en el relleno	Alteraciones severas en la estabilidad del terreno. Derrumbes. Destrucción de bosques en el ASE, parques, entre otros.	<b>BAJO</b>

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

<b>FENÓMENOS NATURALES</b>					
AMENAZA	DESCRIPCIÓN	IMPACTO			NR
		SOCIAL	ECONÓMICO	AMBIENTAL	
		infraestructura de las localidades atendidas y en general en toda la ciudad.	sanitario. Daños en equipos y pérdidas humanas. Afectación general al presupuesto. Aumentos en el volumen de residuos para recolección.		
<b>MOVIMIENTOS EN MASA</b>	Diferentes movimientos de masa de tierra, provocados por la inestabilidad del terreno. Se producen cuando una gran masa de terreno se convierte en zona inestable y desliza con respecto a una zona estable.	Afectación a la unidad de familias, crisis social general por pérdida de viviendas y edificaciones. Pérdida de disponibilidad de trabajadores. Heridos, muertos. Barrios enteros sepultados.	Daños a equipos de recolección. Pérdidas humanas. Afectación al presupuesto. Daños en cuartelillos ubicados en zonas de riego de derrumbes. Aumentos en el volumen de residuos para recolección.	Derrumbe y afectaciones generadas a ecosistemas terrestres. Pérdida de la estabilidad del terreno.	<b>BAJO</b>

*Tabla 4 Fenómenos Naturales*

<b>ANTROPOGÉNICAS (Ocasionadas por el hombre)</b>					
AMENAZA	DESCRIPCIÓN	IMPACTO			NR
		SOCIAL	ECONÓMICO	AMBIENTAL	
<b>INCENDIOS</b>	Destrucción de propiedad y vidas por fuego. La mayoría son causados por el hombre, aunque puede haber incendios forestales por tormentas eléctricas.	Afectación de la unidad de las familias, damnificados, desplazamiento de personas de sus lugares de residencia. Afectaciones a la salud y seguridad de nuestros trabajadores. Accesos restringidos para el desarrollo de la operación.	Daños generalizados en las instalaciones de la organización: Base de operaciones, vehículos, CAU y cuartelillos. Muertes de personas, trabajadoras y civiles.	Daños en flora y fauna. Alteración de la calidad del aire y del suelo.	<b>BAJO</b>
<b>EXPLOSIONES</b>	Liberación brusca de una gran cantidad de energía, de origen térmico, químico o nuclear, encerrada en un volumen relativamente pequeño, la cual produce un incremento violento y rápido de la presión, con desprendimiento de calor, luz y gases. Va acompañada de estruendo y rotura violenta del recipiente que la contiene. Muchas veces se acompañan de incendios y son más comunes en zonas industriales.	Generación de tropel. Conjunto numeroso de personas, que avanzan o se mueven de forma rápida, ruidosa y desordenada. Accidentes resultantes del tropel. Lesionados, quemados, daños, muertes resultantes de la explosión, incendios. Daños generalizados en viviendas y/o localidades. Desarrollo de trastornos psicosociales.	Daños graves en instalaciones, equipos, herramientas, insumos y recurso humano. Afectación al presupuesto. Afectación a trabajadores y población civil.	Daños generalizados a fauna y flora. Emisión de gases nocivos a la atmósfera. Alteración de la calidad del aire y del suelo.	<b>BAJO</b>
<b>FALLA ESTRUCTURAL</b>	Desastre que deja gran cantidad de víctimas, dependiendo del lugar, la fecha, hora y condiciones del sitio donde se presente; puede	Daños a bienes que se encuentren en los alrededores de las instalaciones de la organización: Base de operaciones, CAU y	Daños generalizados a las instalaciones, herramientas y equipos. Lesiones y muertes. Afectación directa al presupuesto, debido a un	Afectación a la fauna y flora alrededor de las instalaciones.	<b>BAJO</b>

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
		REVISADO POR: Comité de Gerencia
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>P PG 05 06 19</b>		

	presentarse como consecuencia de construcciones mal diseñadas, demasiado viejas o posterior a un sismo o explosión.	cuartelillos. Daños a población civil.	posible colapso de la base de operaciones.		
<b>ACCIDENTES O FALLAS VEHICULARES</b>	Puede ser simplemente un golpe en un parqueadero, o puede ser un accidente más serio donde se dañan personas o equipos del proceso productivo, lo cual generaría bloqueo de vías de acceso, interrumpiendo la prestación del servicio de aseo.	Daños a bienes o población civil. Conflictos sociales. Violencia.	Lesiones o muertes en los trabajadores. Afectación grave a vehículos de la organización. Generaciones de multas o sanciones que afecten el presupuesto.	Emisión al ambiente de vapores contaminantes. Explosiones que generen incendio de flora. Liberación de combustibles o sustancias que contaminen en el suelo y el agua (Derrames).	<b>BAJO</b>
<b>CORTO-CIRCUITO</b>	Se denomina cortocircuito al fallo en una línea eléctrica por el cual la corriente eléctrica pasa directamente del conductor activo o fase al neutro o tierra en sistemas monofásicos de corriente alterna, entre dos fases o igual al caso anterior para sistemas polifásicos, o entre polos opuestos en el caso de corriente continua. Es un defecto de baja impedancia entre dos puntos de potencial diferente y produce arco eléctrico, esfuerzos electrodinámicos y esfuerzos térmicos.	Incendio de material combustible sólido en diferentes áreas como oficinas, auditorio, taller, Casino etc. Lesiones a los colaboradores. Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades.	Daños graves en instalaciones, equipos, herramientas, insumos y recurso humano. Afectación al presupuesto. Afectación a trabajadores y población civil.	Daños generalizados a fauna y flora. Emisión de gases nocivos a la atmósfera. Alteración de la calidad del aire y del suelo.	<b>BAJO</b>
<b>FALLA DE EQUIPOS Y SISTEMAS</b>	Las fallas tempranas, se deben a defectos de material o constructivos que se manifiestan al instalar el equipo y hacerlo funcionar. La instalación en sí; golpes al instalarlo, mala ubicación con factores interferentes o escasa ventilación etc. Las fallas tardías son las que ocurren fuera del período de vida útil del equipo, cuando el propio desgaste del equipo hace que los diversos componentes comiencen a fallar. Fallas adultas, o 'normales' ocurren durante la vida útil del equipo. Fallas 'excepcionales' que pueden deberse a algún factor externo, sobrecarga, problema de alimentación, exceso de carga de trabajo o cualquier otro factor que	Posibles fallas en el funcionamiento de los sistemas. Utilización electrodomésticos (equipos menores) con potencial de generar un accidente severo lo cual altere el normal funcionamiento de la empresa	Daños graves en instalaciones, equipos, herramientas, insumos y recurso humano. Afectación al presupuesto.	Daños generalizados a fauna y flora. Emisión de gases nocivos a la atmósfera. Alteración de la calidad del aire y del suelo.	<b>BAJO</b>

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

	haya 'forzado' el equipo y lo haya hecho operar más allá del régimen. Fallas independientes son aquellas que se producen por sí mismas y las dependientes aquellas que se producen como efecto de la aparición de otra falla que hace que se produzca la falla.				
<b>ACCIDENTE AÉREO</b>	Choque violento de naves transportadoras de pasajeros y carga, casi siempre al despegar o aterrizar.	Lesiones a los colaboradores. Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades.	Daños graves en instalaciones, equipos, herramientas, insumos y recurso humano. Afectación al presupuesto. Afectación a trabajadores y población civil.	Contaminación Sonora. Amenaza en la Salud por daños auditivos y psicológicos. Amenazas por Contaminación Atmosférica. Colapso de Edificaciones por las vibraciones en las operaciones aéreas. Amenazas (entre otros)	<b>BAJO</b>
<b>FUGA, DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS O NOCIVAS</b>	El vertimiento accidental de un producto químico debe ser tratado con extremas precauciones ya que los riesgos asociados a la sustancia involucrada se aumentan y al mismo tiempo se generan nuevos peligros.	Náuseas, dolor abdominal, vómitos en los colaboradores. Lesiones a los colaboradores. Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades.	Daños graves en instalaciones, equipos, herramientas, insumos y recurso humano. Afectación al presupuesto. Afectación a trabajadores y población civil.	por gases (generando olores) Levantamiento de material particulado Perdida de cobertura vegetal Hundimiento del suelo Cambios del suelo Afectación del suelo (levantamiento del polvo) Contaminación del suelo Deterioro de la calidad del agua Derrame de sustancias químicas Afectación en el drenaje Modificación del paisaje Reubicación	<b>BAJO</b>
<b>EMERGENCIAS MÉDICAS</b>	Una lesión o enfermedad que plantean una amenaza inmediata para la vida de una persona y cuya asistencia no puede ser demorada.	Afectación del normal desarrollo de las actividades de los trabajadores.	Afectación a trabajadores y población civil.	Afectación a la fauna y flora alrededor de las instalaciones.	<b>BAJO</b>
<b>INTOXICACIÓN</b>	Una intoxicación se produce por exposición, ingestión, inyección o inhalación de una sustancia tóxica. Las intoxicaciones accidentales o voluntarias debidas al consumo de medicamentos son las más frecuentes. Otros tóxicos son: productos industriales, domésticos, de jardinería, drogas, monóxido de carbono y	Náuseas, dolor abdominal, vómitos en los colaboradores. Afectación del normal desarrollo de las actividades	Afectación a trabajadores y población civil.	Afectación de la calidad del aire, daños a la fauna y flora alrededor de las instalaciones.	<b>BAJO</b>

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
		REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

	alcohol en un uso excesivo. La gravedad de la intoxicación depende de la toxicidad del producto, del modo de introducción, de la dosis ingerida y de la edad de la víctima.				
<b>CAÍDA DE CONTENEDOR</b>	Procedimiento inseguro cuando un contenedor cae dentro de los vehículos de cargue lateral, de tal manera, que no se ponga en riesgo la seguridad y salud del personal.	Afectación del normal desarrollo de las actividades de los trabajadores.	Afectación a trabajadores y/o población civil.	Daños generalizados a fauna y flora. Emisión de gases nocivos a la atmósfera. Alteración de la calidad del aire y del suelo.	<b>BAJO</b>

*Tabla 5 Fenómenos Antropogénicos (Ocasionadas por el hombre)*

<b>SOCIALES</b>					
<b>AMENAZA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPACTO</b>			<b>NR</b>
		<b>SOCIAL</b>	<b>ECONÓMICO</b>	<b>AMBIENTAL</b>	
<b>ASONADAS</b>	Una manifestación o marcha es la exhibición pública de la opinión de un grupo activista (económica, política o social), en muchas ocasiones a su paso, deja daños a bienes y/o personas.	Conflictos, violencia, manifestaciones de delincuencia, agresión a empleados, suspensión de la operación. Afectación a equipos y herramientas.	Afectación del presupuesto por daños graves en equipos de recolección, herramientas, barredoras mecánicas, cortadoras automáticas de césped (Master), y lesiones a empleados por agresiones.	Daños generalizados a césped y árboles. Emisión de gases que afectan la calidad del aire, al medio ambiente, por uso de sustancias no beneficiosas para la calidad del agua, suelo y aire.	<b>BAJO</b>
<b>EXPLOSIÓN DE BOMBA</b>	Daños ocurridos por petardos, tatucos, granadas, explosivos, dejados de manera selectiva ocasionando pérdidas y obstrucción del servicio de aseo.	Generación de tropes, debido al plan de huida del lugar de la explosión. Conflictos sociales, violencia. Personal herido. Personal muerto por contacto directo con la explosión. Suspensión de la operación.	Afectación directa del presupuesto por daños graves en equipos. Personal herido o muerto. Daños generalizados a instalaciones: Base de Operaciones (Cercanía con base de operaciones de la Policía Nacional), CAU y Cuartelillos.	Emisión al medio ambiente de gases tóxicos. Derrames que pueden alterar la calidad del agua y del suelo.	<b>BAJO</b>
<b>PAROS</b>	No prestación del servicio, impacto ambiental por residuos en calles. Se cuenta con un backup de personal suficiente para atender la emergencia básica de prestación del servicio, operario y conductores hacen parte del personal en base para atender la emergencia en caso de presentarse	Manifestaciones sociales por acumulación de residuos en las calles. Desarrollo de asonadas que pueden ser violentas y como resultado traer daños a equipos, impiden el paso o circulación de personas o vehículos.	Afectación al presupuesto por suspensión del servicio. Acumulación de grandes cantidades de residuos en calles. Multiplicación del trabajo.	Contaminación ambiental generalizada por acumulación en las calles y viviendas de residuos no aprovechables. Posibles alteraciones a suelo, agua y aire.	<b>BAJO</b>
<b>TOQUE DE QUEDA</b>	Toque de queda decretado por la Alcaldía Distrital debido a alteraciones serias del orden público.	Actos vandálicos, robos, actos de violencia, y demás situaciones similares alrededor de la ciudad que dificultan la movilidad del personal.	La prestación del servicio durante este evento expone la flota a daños serios, así como la vida de los trabajadores.	Contaminación ambiental generalizada por acumulación en las calles y viviendas de residuos no aprovechables. Posibles alteraciones a suelo, agua y aire.	<b>BAJO</b>

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
		REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

<b>ATENTADOS</b>	Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror.	Actos vandálicos, robos, actos de violencia, y demás situaciones similares, atentando contra la vida y seguridad de los trabajadores.	Lesiones de diversa gravedad en personas Daño en infraestructura Pérdida de personas o económicas	Emisión al medio ambiente de gases tóxicos. Derrames que pueden alterar la calidad del agua y del suelo.	<b>BAJO</b>
<b>ASALTO A MANO ARMADA</b>	Pérdidas económicas generadas por bandas criminales del sector.	Actos vandálicos, robos, actos de violencia, y demás situaciones similares, atentando contra la vida y seguridad de los trabajadores.	Lesiones de diversa gravedad en personas Daño en infraestructura Pérdida de personas o económicas	Contaminación ambiental generalizada por generación de residuos, Generando posibles alteraciones a suelo, agua y aire.	<b>BAJO</b>
<b>AMENAZA DE BOMBA</b>	Campañas de terror cuyo origen puede deberse a actores del conflicto armado de nuestro país.	Actos vandálicos, robos, actos de violencia, y demás situaciones similares, atentando contra la vida y seguridad de los trabajadores.	Lesiones de diversa gravedad en personas Daño en infraestructura Pérdida de personas o económicas	Emisión de gases tóxicos. Derrames que pueden alterar la calidad del agua, aire y del suelo.	<b>BAJO</b>
<b>INCURSIÓN DE GRUPOS ACTORES DEL CONFLICTO</b>	El conflicto armado interno que se desarrolla en Colombia desde principios de la década de los años 1960, que ha pasado por una serie de etapas de recrudescimiento, en especial el conflicto bipartidista, la financiación de la guerra de guerrillas con el narcotráfico, el paramilitarismo, las bandas criminales, entre otros.	Actos vandálicos, robos, actos de violencia, y demás situaciones similares, atentando contra la vida y seguridad de los trabajadores.	Lesiones de diversa gravedad en personas Daño en infraestructura Pérdida de personas o económicas	Contaminación ambiental generalizada por generación de residuos, generando posibles alteraciones a suelo, agua y aire.	<b>BAJO</b>
<b>PROBLEMAS DE ORDEN PUBLICO</b>	Las desigualdades entre las distintas clases sociales generan este tipo de amenazas.	Actos vandálicos, robos, actos de violencia, y demás situaciones similares, atentando contra la vida y seguridad de los trabajadores.	Lesiones de diversa gravedad en personas Daño en infraestructura Pérdida de personas o económicas	Contaminación ambiental generalizada por generación de residuos, Generando posibles alteraciones a suelo, agua y aire.	<b>BAJO</b>
<b>DEMORAS EN EL RELLENO</b>	Evento que se presenta por varias razones, como deslizamiento en el frente de descargue, emergencia sanitaria, cierre por problemas de orden público, estado de la vía, báscula de pesaje, estructuras o canales de contención perimetral, drenaje de aguas lluvias, mal estado de la celda de disposición, entre otros. Generando demoras en la operación.	Acumulación de residuos en las calles. Desarrollo de asonadas que pueden ser violentas y como resultado traer daños a equipos y personas.	La prestación del servicio durante este evento expone la flota a daños serios, así como la vida de los trabajadores.	Contaminación ambiental por permanencia de residuos en espacio público, posibles alteraciones a suelo, agua y aire.	<b>MEDIO</b>
<b>CIERRE DEL RELLENO</b>	Evento que se presenta por varias razones, como deslizamiento en el frente de descargue, emergencia sanitaria y cierre obligado	Acumulación de residuos en las calles. Desarrollo de asonadas que pueden ser violentas y como	La prestación del servicio durante este evento expone la flota a daños serios, así como la vida o	Contaminación ambiental generalizada por generación de residuos, generando	<b>MEDIO</b>

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

	por problemas de orden público. Generando afectaciones en la operación.	resultado traer daños a equipos y personas.	salud de los trabajadores.	los posibles alteraciones a suelo, agua y aire.	
--	---	---	----------------------------	---	--

Tabla 6 Fenómenos sociales

<b>BIOLOGICAS</b>					
AMENAZA	DESCRIPCIÓN	IMPACTO			NR
		SOCIAL	ECONÓMICO	AMBIENTAL	
<b>EPIDEMIAS Y PANDEMIAS</b>	Emergencia de salud pública (brote epidémico con afectación de más de un continente, por transmisión comunitaria.	<b>Usuarios:</b> reducción de residuos sólidos para disposición final por grandes generadores y aumento de residuos sólidos para recolección domiciliaria. <b>Organización:</b> logística para barrido y recolección de residuos sólidos. Se resalta la importancia de la labor de la recolección de residuos. <b>Trabajadores:</b> Aumento de exposición al riesgo biológico. Aislamiento de población vulnerable, adulto de tercera edad. Reducción de la fuerza laboral por causa médica.	Aumento en precios de diferentes productos e insumos de uso periódico en la organización. Días perdidos por causa médica. Adquisición adicional de elementos necesarios para intervención como medidas de contingencia.	Menor generación de residuos en zonas públicas. Mayor consumo de agua para limpieza y desinfección. Posibles alteraciones a suelo, agua y aire.	<b>BAJO</b>

Tabla 7 Fenómenos Biológicos

## 1.2 ASPECTO 2: LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES, LOS RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS PARA ATENDER LOS POSIBLES IMPACTOS CAUSADOS POR UN EVENTO.

La definición y priorización de los riesgos han permitido identificar las necesidades para atender posibles emergencias y los recursos institucionales, financieros, físicos y humanos disponibles.

### 1.2.1. ELABORACIÓN DE INVENTARIOS

En la tabla No. 8, se relacionan los recursos institucionales, financieros, físicos y humanos requeridos, en condiciones de normalidad al interior de la organización y así, al cotejar con los posibles requerimientos durante la emergencia, se identifiquen los recursos que faltarían y que se requieren a través de cooperación interinstitucional de orden local, regional o nacional.

### 1.2.2. IDENTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS

A partir del cálculo de los impactos posibles sobre la prestación de los servicios de aseo y los recursos que se requieren para la actividad en situaciones adversas, se cuantifican las posibles necesidades durante la misma, para cada uno de los ítems que se describen a continuación:

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

**Tabla No. 8.** Identificación de inventarios y Requerimientos

ÍTEM	INVENTARIOS	REQUERIMIENTOS
Recursos Físicos	Descripción general de la base de operaciones: infraestructura, accesos, distribución de la planta, servicios públicos básicos <b>(Ver Anexo 1)</b> (rutas de recolección se encuentran en el siguiente link: <a href="https://www.lime.net.co/page/servicios/detalle?id=8">https://www.lime.net.co/page/servicios/detalle?id=8</a> )	Los materiales para reparación, reconstrucción o restitución de la infraestructura que pueda afectarse durante la emergencia, serán determinados y cuantificados por los proveedores que nos brindan este servicio. Igualmente se harán las reclamaciones respectivas de las pólizas de seguro para la recuperación y reconstrucción de la infraestructura. Aun así, se han estimado los costos de estos materiales en el evento en que el desastre afecte la infraestructura de la base de operaciones. <b>(Ver Anexo 9)</b>
Recurso Humano	El personal con el que cuenta LIME es:  Planta de <b>1782</b> trabajadores. El apoyo de contratistas con una planta de <b>339</b> trabajadores, que ejecutan las actividades de poda y corte de césped. Se definió un organigrama dentro de la organización <b>(Ver Anexo 2)</b> De otra parte, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información y dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, " <i>Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales</i> ", la información personal de cada trabajador: domicilio, teléfono y persona de contacto es de uso exclusivo del área de Recursos Humanos y será utilizada en caso de una emergencia. En el numeral 1.2.3 del presente documento se describe el personal disponible para la atención de emergencias, junto con sus funciones y suplentes.	Para la atención de las emergencias se ha definido un Comité de emergencias que cuenta con representantes de las dos edificaciones donde opera LIME. La conformación y funcionalidad de este comité está definido en el Numeral 1.3. del presente documento.
Edificaciones	Descripción general de la localización de las sedes, junto con la funcionalidad de cada una <b>(Ver Anexo 3)</b> .	Los materiales para reparación, reconstrucción o restitución de la infraestructura que pueda afectarse durante la emergencia, luego de ocurrido el evento, serán determinados y cuantificados por los proveedores que nos brindan este servicio. Igualmente se harán las reclamaciones respectivas de las pólizas de seguro para la recuperación y reconstrucción de la infraestructura.  Para las edificaciones que han sido tomadas en arriendo no se tiene presupuesto para reparación,

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

ÍTEM	INVENTARIOS	REQUERIMIENTOS
		<p>reconstrucción y/o restitución. Es responsabilidad de los propietarios.</p> <p>En cada una de las sedes se garantizarán las condiciones mínimas de seguridad frente a las diferentes amenazas, además de ofrecer almacenamiento a los activos de información, equipos y recursos necesarios para funcionar durante las situaciones de emergencia.</p> <p>Se define como sitio principal para reunir el personal que conforma el comité de emergencias durante la ocurrencia de la emergencia, el que generalmente se denomina "sala de crisis", la sala de juntas, ubicada en la carrera 62 # 19-04, interior 4, segundo piso. Para esta sala se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que deben estar disponibles en el momento de la atención de una emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información general de la infraestructura</li> <li>• Directorio de todo el recurso humano que se dispone para la atención de la emergencia, tanto del personal administrativo como operativo.</li> <li>• Equipos de cómputo y material de oficina.</li> <li>• Directorio del personal de otras entidades que se encargan de la atención de emergencias, como Bomberos, Policía Nacional, Ejército Nacional, Defensa Civil, Secretaría de Salud, entre otros.</li> <li>• Equipos de comunicación (Radios, Celulares, Internet).</li> <li>• Conexión a Internet</li> <li>• Disponibilidad de los vehículos al servicio de la organización.</li> <li>• Herramientas básicas y kit de primeros auxilios.</li> <li>• Provisión de alimentos</li> <li>• Copia del Plan de Emergencias y Contingencias.</li> <li>• Como sitio alternativo, se tendrá en cuenta las instalaciones del Centro de Atención al Usuario.</li> </ul>
Recursos Económicos	Se dispondrá de un presupuesto definido para la atención de las emergencias y/o contingencias, que prevea los posibles costos y gastos que fueron generados durante la atención de las emergencias.	La organización cuenta con las siguientes pólizas para gestionar las reparaciones, reconstrucción y restitución en caso de presentarse daños por causa de una emergencia:

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

ÍTEM	INVENTARIOS	REQUERIMIENTOS
	Este presupuesto es de manejo confidencial por parte de la Gerencia General, quien vigilará su ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza todo riesgo (incendios, terremoto, inundaciones) para proteger bienes, equipos e infraestructura.</li> <li>• Póliza Cyber (riesgos cibernéticos)</li> </ul> En caso de que se presente algún evento, LIME presentará las reclamaciones respectivas a las aseguradoras contratadas. La discriminación de los Recursos Económicos para los eventos se puede consultar en los anexos 8 y 9
Vehículos	Descripción general de los vehículos con los que cuenta la organización para la prestación del servicio público de aseo <b>(Ver Anexo 4)</b>	Se dispone de una serie de vehículos que podrán destinarse para ejecutar la operación, el transporte de personal, equipo de mantenimiento, repuestos y demás insumos para reparaciones y maquinaria apta para remoción o transporte de escombros, o material de obra. La descripción, cantidad y tipo de combustible se encuentran en el <b>(Ver Anexo 4)</b>
Equipos	<p>Los equipos para la prestación del servicio están desplegados en el anexo 4. Este anexo contiene los vehículos utilizados en las operaciones de aseo: compactadoras, volquetas, amplirrolles, entre otros.</p> <p>Igualmente, se cuenta con equipos de cómputo distribuidos en las dos edificaciones que manejan procesos administrativos y operativos que requieren gestión documental, la base de operaciones y el CAU.</p>	Los equipos compactadores para garantizar la operación están discriminados en el Anexo 4. En dicho anexo también se discriminan los vehículos disponibles para apoyar en actividades de reparación a infraestructura son: 7 mini cargadores, 30 volquetas.
Almacenes	Para la reposición y reparación de infraestructura LIME cuenta con proveedores aliados, que suministran insumos, bienes, materia prima y servicios, necesarios para llevar a cabo estos procesos.	En el anexo 9, se podrá visualizar el inventario disponible para la reposición y reparación de infraestructura con su descripción detallada. <b>(Ver Anexo 9)</b>
Comunicaciones	Se cuenta con equipos de comunicaciones móviles corporativos, asignados a determinado personal operativo y administrativo. <b>(Ver Anexo 5)</b>	Para la identificación del inventario de sistemas de comunicación y monitoreo útiles igualmente para la atención de emergencias <b>(Ver Anexo 5)</b> A estos equipos se les realizan mantenimientos periódicos de acuerdo con el cronograma establecido, garantizando su continuo funcionamiento.

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

ÍTEM	INVENTARIOS	REQUERIMIENTOS
Sistemas de Monitoreo	Cada uno de los vehículos asignados para el desarrollo de la operación cuenta con sistema de monitoreo satelital, que permite establecer su ubicación.	<p>Para emergencias en la Base de operaciones, se dará aviso de evacuación mediante alarma (sirena) ubicada en el área de mantenimiento.</p> <p>Para emergencias que afecten la operación del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá, se dará aviso mediante radio o teléfonos móviles a los supervisores quienes podrán alertar a grupos en los que incida el respectivo evento. Los sistemas de comunicación son descritos en el Anexo 5, con el fin de brindar una atención inmediata.</p>
Hidrantes y otros equipos para atención de emergencias	<p>Para la atención de incendios, en el edificio principal de la Base de operaciones, se cuenta con un sistema contra incendios, dotado de tres gabinetes, uno por cada piso. Igualmente, el CAU cuenta con el sistema de redes contraincendios del edificio donde está ubicado. Adicionalmente, se cuenta con extintores distribuidos por toda la base de operaciones, CAU, cuartelillos de barrido manual y vehículos. Igualmente, para brindar los primeros auxilios, en la base de operaciones, se dispone de una enfermería. El CAU, cuartelillos de barrido manual y vehículos cuentan con botiquines dotados con los insumos necesarios.</p> <p>Inventario de equipos para atención de emergencias en Base de Operaciones, como la identificación de los hidrantes cercanos a nuestras sedes y puntos de trabajo denominados cuartelillos. <b>(Ver Anexo 6)</b></p>	<p>Para el suministro y mantenimiento continuo de estos equipos, se cuenta con proveedores para extintores, productos industriales, botiquines, entre otros.</p> <p>Mensualmente se realizan inspecciones a los extintores para recargar y mantener en condiciones óptimas de funcionamiento.</p> <p>En la Base de Operaciones existe un tanque subterráneo que asegura el suministro continuo de agua a los gabinetes contraincendios, para su uso efectivo en caso de presentarse un incendio.</p> <p>En lo referente a la prestación del servicio público de aseo, mediante el establecimiento de micro rutas en toda el área de servicio exclusivo, se garantiza la prestación de las actividades de recolección en los albergues y edificaciones que sean dispuestos por las autoridades competentes en caso de emergencia, sin perjuicio de la instalación recipientes para el almacenamiento de residuos, cuando se requiera.</p> <p>Se identificaron los hidrantes cercanos a cada una de las sedes de la organización, tomando como referencia la información publicada por la empresa de acueducto de Bogotá. <b>(Ver Anexo 6)</b></p>
Sitios de posibles albergues temporales y edificaciones masivas e indispensables	Se identificaron los posibles albergues temporales y las edificaciones establecidas para el Ase No. 2 (localidades Tunjuelito (6); Bosa (7), Teusaquillo (13), Los Mártires (14), Antonio Nariño (15) Puente Aranda (16), Rafael Uribe Uribe (18) y Ciudad Bolívar (19)), mediante el listado suministrado por el IDIGER, ente encargado de la gestión del riesgo de la ciudad. Ver Documentos Adjuntos -	<p>El IDIGER (Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio climático) suministró a este prestador, el listado de los albergues disponibles respecto del ASE No. 2, para refugiarse, en caso que ocurra una emergencia. <b>(Ver Documentos Adjuntos - Documento técnico IDIGER de soporte de albergues)</b></p> <p>LIME garantizará la prestación del servicio público de aseo a los albergues, informando horarios y frecuencias de recolección en los puntos habilitados</p>

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	<b>P PG 05 06 19</b>	

ÍTEM	INVENTARIOS	REQUERIMIENTOS
	<p>Documento técnico IDIGER de soporte de albergues, documento en el que se relacionó la información de ubicación (dirección que corresponde a las vías de acceso) capacidad, siendo necesario aclarar que todos los inmuebles cuentan con servicios públicos domiciliarios.</p> <p>La organización tendrá a su disposición los vehículos, herramientas, equipos y el personal en los cuartelillos respectivos para dar cobertura a la prestación del servicio público de aseo. De igual forma, desde la base central se coordinarán las operaciones para reforzar actividades adicionales a las propias del servicio, cuando a ello haya lugar.</p>	<p>para tal efecto. Dispondrá del personal y vehículos para asegurar la continuidad del servicio público de aseo en los lugares destinados como albergues temporales, acorde con lo previsto en el contrato de concesión que ejecuta, el cual incluye cláusulas de servicio exclusivo, aspecto que garantiza que a cualquier tipo de usuario ubicado en el ASE, se le preste el servicio público de aseo.</p>

*Tabla 8 Identificación de inventarios y Requerimientos*

**Nivel interno:** Entre menos recursos a nivel interno de la organización se tengan, la vulnerabilidad es mayor. Se debe disponer de los recursos y equipos que sean necesarios para enfrentar las emergencias y así mejorar su autosuficiencia y capacidad de reacción.

**Nivel externo:** contar con recursos externos facilita las acciones de control de las emergencias; por ejemplo: los hidrantes públicos, los centros de reserva administrados por los Comités Locales de Emergencias – CLE, los recursos y equipos que las Organizaciones aledañas o pertenecientes al Comité de Ayuda Mutua – CAM, pueden ofrecer y apoyar el control de las emergencias que se presenten.

### **1.2.3. FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS**

Dentro de las funciones mínimas del Comité de Emergencias se tienen las siguientes:

- Elaborar, evaluar y actualizar el plan de emergencias y contingencias.
- Diseñar y actualizar formatos para Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).
- Coordinar la socialización del plan de emergencia y contingencia a todo el personal.
- Supervisar y evaluar el proceso atención de emergencias y articular los resultados al plan de emergencias y contingencias para su actualización.
- Gestionar financiación para los programas de reducción de riesgos.
- Establecer la prioridad en las acciones a implementar, coordinar y disponer las actividades y el uso adecuado de los recursos disponibles para atender la emergencia.

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>P PG 05 06 19</b>		

- Hacer parte de la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Inmediata (PAI) y de los planes de rehabilitación y recuperación de los servicios en las fases de la emergencia.
- Interactuar y coordinar con otros operadores del servicio, entidades distritales o representantes de los comités locales de emergencia, las posibles acciones a las que haya lugar, en cumplimiento de los protocolos distritales.
- Evaluar la situación general, tanto en campo como en locaciones, y recopilar la información necesaria acerca de los daños y necesidades, los recursos disponibles, afectaciones funcionales y estructurales del servicio en su zona, en las localidades de su influencia y en general, en el Distrito.
- Elaborar, en conjunto con el Grupo Operativo, el plan de acción inmediata y los planes de rehabilitación y recuperación, teniendo en cuenta los protocolos distritales de respuesta, transmitiéndolos a los coordinadores del servicio.
- Elaborar los informes correspondientes.
- Interactuar con el grupo evaluador de la UAESP y, eventualmente, con los evaluadores de otros concesionarios.
- Informar a la Gerencia General los avances e inconvenientes presentes en la evaluación.
- Ejecutar las operaciones en cumplimiento de las funciones distritales de respuesta y según el grado de responsabilidades contenido en los protocolos.
- Elaborar, en conjunto con el Grupo de Evaluación, el PAI de acuerdo con la disponibilidad de recursos (humanos y técnicos) y la programación de medidas operativas para cada una de las fases de la emergencia.
- Coordinar la participación de la organización en los Puestos de Mando Unificado (PMU) locales.
- Programar y participar en los simulacros de evacuación y su evaluación.
- Verificar a intervalos regulares los controles de continuidad de la seguridad de la información, establecidos e implementados, con el fin de asegurar que son válidos y eficaz durante situaciones adversas.

Para que exista una activación efectiva del plan de emergencias, el comité está conformado por personal en constante capacitación, procedente de distintas áreas de la organización.

Los integrantes del equipo tienen funciones y responsabilidades concretas para el desarrollo y la puesta en práctica del Plan de Emergencia y Contingencia en busca de restablecer en el menor tiempo posible la normal operación del servicio de aseo en la ciudad de Bogotá, ASE N°2.

El comité está descrito en el numeral 1.3.1, junto con la línea de mando, dentro de la secuencia coordinada de acciones, y las funciones de cada uno de sus niveles.

#### **1.2.4 COMITÉS DE AYUDA MUTUA - CAM.**

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

El Comité de Ayuda Mutua (CAM) buscará identificar mediante el trabajo conjunto entre diferentes organizaciones localizadas en la misma zona geográfica, otros prestadores de servicios públicos, entidades del nivel Municipal, Distrital, Departamental y Nacional, el tipo de ayudas necesarias ante emergencias de gran magnitud, que requieran apoyo externo.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua - PAM son:

- ✓ Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las organizaciones, suscritos a nivel gerencial y/o como compromisos de asociación.
- ✓ Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada organización esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- ✓ Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una organización en beneficio de las otras.

Entre las funciones del Comité de Ayuda Mutua -CAM se definen:

- ✓ Analizar la situación, su gravedad, los riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- ✓ Planificar la estructura de líneas de mando, de acuerdo con el tipo de evento
- ✓ Coordinar las acciones de control de la emergencia.
- ✓ Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- ✓ Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- ✓ Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- ✓ Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.
- ✓ Evaluar los daños producidos.

#### **ESTABLECIMIENTO DE NECESIDAD DE AYUDA EXTERNA**

En el caso de presentarse un evento crítico y dependiendo de la magnitud, con especial énfasis en el cumplimiento de las funciones asignadas por la UAESP a través del contrato de concesión suscrito para la prestación del servicio público de aseo en el área de servicio exclusivo adjudicada, la participación de LIME S.A E.S.P. consiste en atender y dar respuesta a la emergencia, y de ser necesario, solicitar apoyo externo a otros prestadores u organizaciones del sector, entidades distritales y si es el caso entidades gubernamentales del orden nacional.

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	<b>P PG 05 06 19</b>	

EMERGENCIA	TIPO DE AYUDA	RECURSOS NECESARIOS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	ENTIDAD DE APOYO	RESPONSABLE Y COORDINACIÓN
INUNDACIÓN	Interna - Externa	Técnicos Administrativos	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil	Comité De Emergencias
TERREMOTO	Externa	Técnicos Administrativos	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil	Comité De Emergencias
MOVIMIENTOS EN MASA	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil	Comité De Emergencias
INCENDIOS	Interna	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil	Comité De Emergencias
EXPLOSIONES	Interna - Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil	Comité De Emergencias
FALLAS ESTRUCTURALES	Interna - Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil	Comité De Emergencias
ACCIDENTES O FALLAS VEHICULARES	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil	Comité De Emergencias
CORTOCIRCUITO	Interna - Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Bomberos Defensa Civil	Comité De Emergencias
FALLAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS	Interna - Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	UAESP Alcaldía Local	Comité De Emergencias
ACCIDENTE AÉREO	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil Aero Civil, bomberos	Comité De Emergencias
FUGAS O DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS O NOCIVAS	Interna - Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Secretaría de Ambiente	Comité De Emergencias
EMERGENCIA MEDICA	Interna - Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	ARL, EPS Hospitales Distritales Ministerio de Salud	Comité De Emergencias
INTOXICACIÓN	Interna - Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	ARL, EPS, Hospitales Distritales	Comité De Emergencias
CAÍDA DE CONTENEDORES	Interna	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos	ARL, EPS	JEFE INMEDIATO

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
		REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

EMERGENCIA	TIPO DE AYUDA	RECURSOS NECESARIOS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	ENTIDAD DE APOYO	RESPONSABLE Y COORDINACIÓN
ASONADAS	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil	Comité De Emergencias
EXPLOSIÓN BOMBA	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil	Comité De Emergencias
PARO ACTIVIDADES	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil	Comité De Emergencias
TOQUE DE QUEDA	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil	Comité De Emergencias
ATENTADOS	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil	Comité De Emergencias
ASALTO A MANO ARMADA	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Policía Nacional	Jefe Inmediato
AMENAZA DE BOMBA	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil	Comité De Emergencias
INCURSIÓN DE GRUPOS ACTORES DEL CONFLICTO	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil	Comité De Emergencias
PROBLEMAS DE ORDEN PUBLICO	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil	Comité De Emergencias
DEMORAS EN RELLENO	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	Gerencia de Operaciones
CIERRE DE RELLENO	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	Gerencia de Operaciones
EPIDEMIAS Y PANDEMIAS	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Alcaldía Local Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) Defensa Civil Secretaría de salud	Comité De Emergencias

Tabla 9 Contacto con externos ante una emergencia

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
		REVISADO POR: Comité de Gerencia
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

ENFOQUE EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION					
EMERGENCIA	TIPO DE AYUDA	RECURSOS NECESARIOS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	ENTIDAD DE APOYO	RESPONSABLE Y COORDINACIÓN
ACCESO ABUSIVO A SISTEMAS INFORMÁTICOS	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	Radio comunicación, celular, internet, Comunicados internos y Externos	Centro Cibernético Policial (CCP) <a href="http://www.ccp.gov.co">http://www.ccp.gov.co</a> COLSERT – Grupo de respuesta a emergencias cibernéticas en Colombia ( <a href="http://www.colcert.gov.co/">www.colcert.gov.co/</a> ) CSIRT-CCIT – Centro de Coordinación Seguridad Informática Colombia	Comité De Emergencias
VIOLACIÓN DE DATOS PERSONALES	Externa	Técnicos Administrativos Financieros			Comité De Emergencias
USO DE SOFTWARE MALICIOSO	Externa	Técnicos Administrativos Financieros			Comité De Emergencias
SUPLANTACIÓN DE SITIOS WEB	Externa	Técnicos Administrativos Financieros			Comité De Emergencias
TRANSFERENCIA NO CONSENTIDA DE ACTIVOS	Externa	Técnicos Administrativos Financieros			Comité De Emergencias
HURTO POR MEDIOS INFORMÁTICOS	Externa	Técnicos Administrativos Financieros			Comité De Emergencias
PHISHING	Externa	Técnicos Administrativos Financieros			Comité De Emergencias
ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN	Externa	Técnicos Administrativos Financieros	165	GAULA	Comité De Emergencias

Tabla 10 Contacto con externos ante una emergencia (Seguridad de la información)

### 1.2.5. FORTALECIMIENTO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

Las necesidades de capacitación en atención de emergencias al personal que participará en su atención, en temas como evaluación de daños, primeros auxilios y manejo de equipos de comunicación, entre otros, hará parte integral del Plan Anual de Capacitación. Así mismo, en los diferentes tiempos de capacitación y grupos primarios, se desplegará de manera continua el plan de emergencias, con el objetivo de mantener debidamente preparados a los colaboradores para brindar una óptima atención a cualquier eventualidad.

Con apoyo de la ARL y de manera progresiva, se brindará capacitación a todo el personal de la organización en temas como: primeros auxilios, plan de evacuación y rescate, prevención contra el fuego, R.C.P. Reanimación Cardiopulmonar. Adicionalmente, se brindará a los colaboradores las herramientas necesarias para documentarse de manera continua en relación con los temas.

Anualmente se realizará un simulacro de evacuación, el cual será programado junto con el simulacro distrital. Este simulacro será evaluado por la ARL y los diferentes comités a quienes interese y cuente la organización para su realización.

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

### 1.3 ASPECTO 3. SECUENCIA COORDINADA DE ACCIONES: CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACTIVACIÓN.

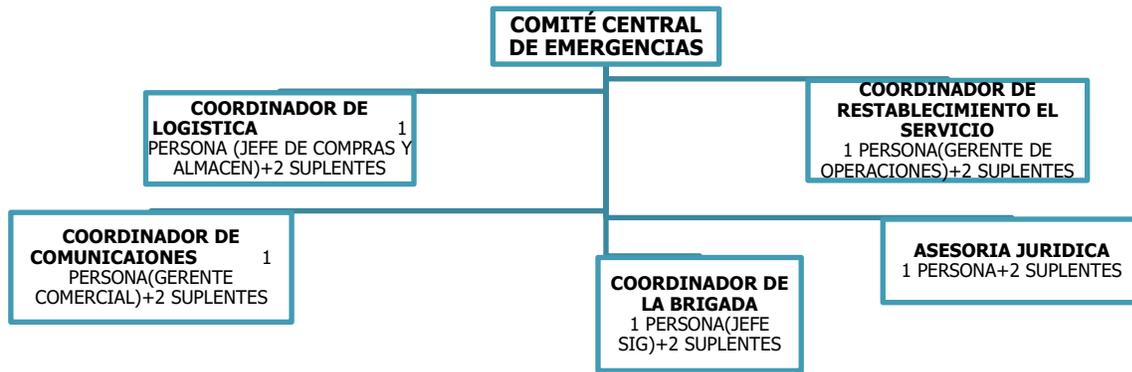


Ilustración 1 Organigrama para atención ante una emergencia de la organización

En esta parte se establece la organización institucional que LIME S.A E.S.P. adoptará para proporcionar una respuesta adecuada ante una emergencia generada por un evento crítico en las zonas de influencia o en la ciudad.

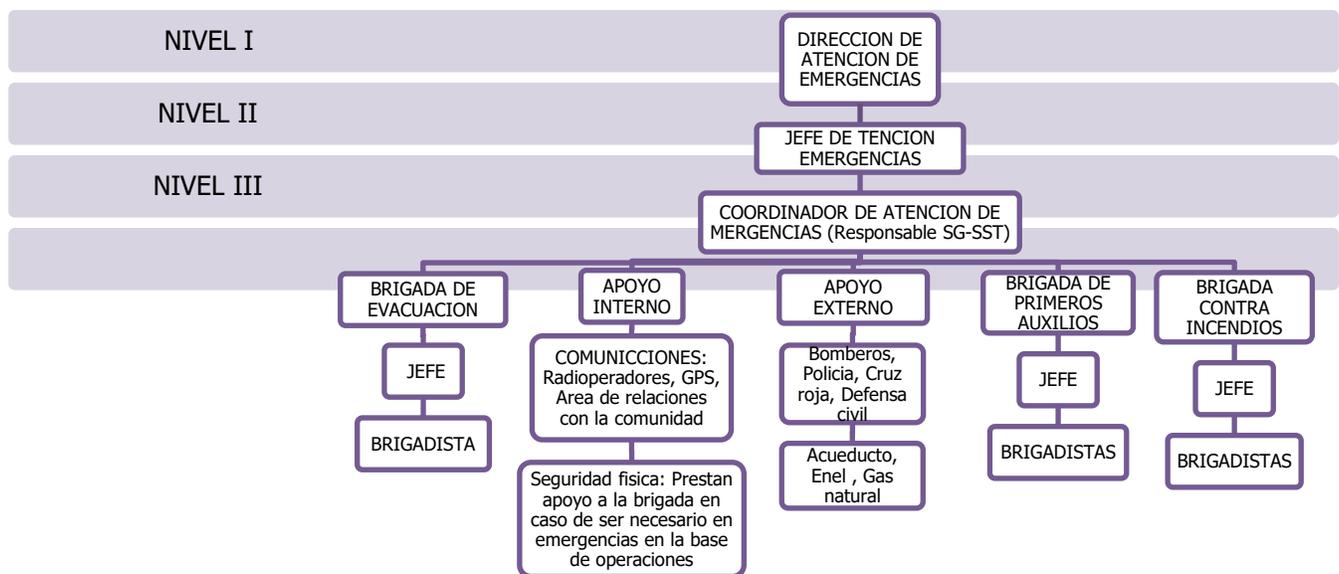


Ilustración 2 Niveles de respuesta ante una emergencia

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

Las funciones básicas de cada uno de los niveles están descritas a continuación:

NIVEL	RADIO DE ACCIÓN	FUNCIÓN Y RESPONSABILIDAD
<b>III Estratégico GERENCIA GENERAL</b>	<b>Global y total "Qué Hacer"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el cumplimiento del programa de Preparación para Emergencias, asegurando los medios administrativos y técnicos necesarios para su implantación, mantenimiento y puesta en práctica de las fases de entrenamiento, y procedimientos en caso de emergencia.</li> <li>• Asumir la máxima responsabilidad y autoridad antes, durante y después de la emergencia</li> <li>• Tomar decisiones de alto nivel.</li> <li>• Será el único ente autorizado para transmitir información sobre la emergencia a la organización, medios de comunicación y familiares de los afectados si los hay.</li> </ul>
<b>II Táctico COMPRAS, ALMACÉN Y OPERACIONES</b>	<b>Parcial "Cómo Hacer"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responder operativamente por el manejo y supervisión de la emergencia</li> <li>• Definir acciones según el curso de actuación determinado por el Comité de Emergencias y destinar recursos para su implementación</li> </ul>
<b>I Operativo BRIGADA DE EMERGENCIAS</b>	<b>Puntual y restringido "Ejecutar"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar Recursos</li> <li>• Ejecutar las acciones</li> </ul>

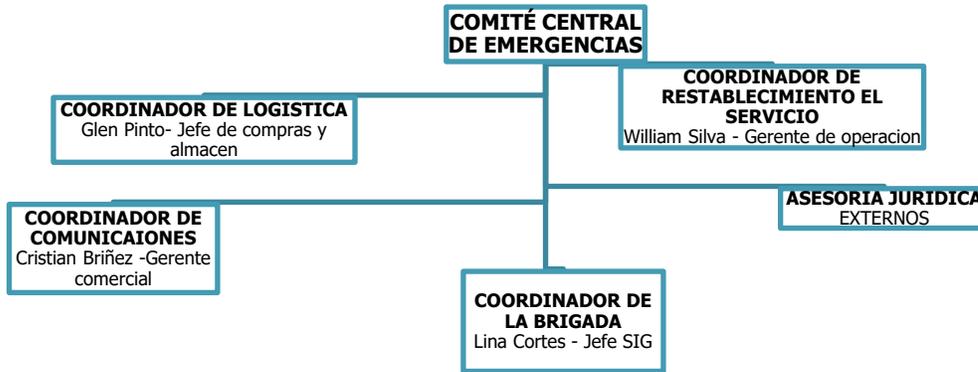
*Tabla 112 Funciones de los niveles de respuesta ante una emergencia*

### 1.3.1. LÍNEA DE MANDO

La atención de emergencias está encabezada y coordinada por los miembros del Comité Central de Emergencias, acorde con la estructura piramidal descrita en los siguientes organigramas, estructurados de acuerdo al tipo de evento a atender, como se observa a continuación:

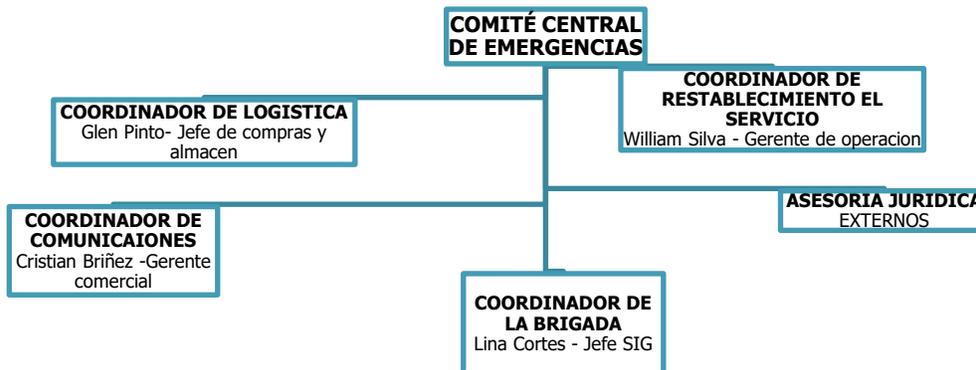
	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

**a) Línea de Mando para atención de emergencias por fenómenos naturales**



*Ilustración 3 Organigrama para atención ante una emergencia de tipo natural*

**b) Línea de Mando para atención de emergencias por fenómenos antropogénicos**



*Ilustración 4 Organigrama para atención ante una emergencia de tipo antrópicas*

**c) Línea de Mando para atención de emergencias por fenómenos sociales**

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>P PG 05 06 19</b>		

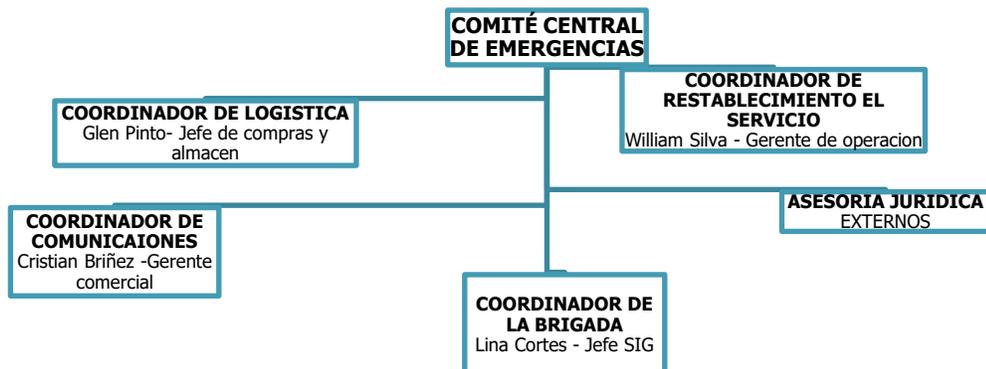


Ilustración 5 Organigrama para atención ante una emergencia de tipo social

A continuación, se establece la participación de cada dependencia frente a las siguientes actividades:

TAREA	RESPONSABLE DE LA LINEA DE MANDO	AREA RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABILIDAD
<b>Logística</b>	Coordinador de logística	Gerencia administrativa	Coordinar la provisión de insumos, materiales, combustible y lo que se pueda requerir al personal a cargo a atender la emergencia
<b>Calidad del Agua provista</b>	Comité central de emergencias	Gerencia General y Gerencia de mantenimiento	Verificar que los sistemas de suministro de agua potable de la base de operaciones y sedes administrativas funcionen adecuadamente, o se cuente con suministro de carrotanques
<b>Recolección y transporte de excretas</b>	Coordinador de restablecimiento del Servicio de aseo.	Gerencia de operaciones	Establecer procedimientos de recolección y transporte de excretas de sedes administrativas y albergues
<b>Recolección, transporte y disposición de Residuos sólidos.</b>	Coordinador de restablecimiento del Servicio de aseo.	Gerencia de operaciones	Garantizar las actividades de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos durante una emergencia y garantizar la atención de albergues.
<b>Abastecimiento de servicios públicos a los albergues temporales</b>	Comité central de emergencias	Gerencia General y Gerencia de operaciones	Verificación de cumplimiento de microrutas de recolección y barrido en los lugares habilitados como albergues dentro del ASE 2.
<b>Cierre de circuitos afectados por el evento</b>	Comité central de emergencias	Gerencia General, Gerencia de mantenimiento y Brigadistas.	Verificación del cierre de acometidas de gas, circuitos eléctricos, registros de agua, entre otros, a fin de evitar mayores daños a estructuras y personas.
<b>Garantizar recursos económicos, físicos y humanos</b>	Comité central de emergencias	Gerencia General y financiera	Garantizar la disponibilidad de recursos económicos, físicos y humanos, para atender la emergencia.

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

<b>Evaluación de daños y reparaciones inmediatas</b>	Coordinador de logística Comité central de emergencias	Jefe de Compras y almacén	Evaluación de daños en infraestructura y la valoración de los mismos, a fin de solicitar aprobación para su reparación
<b>Atención a edificaciones indispensables (Hospitales, clínicas, Bomberos, etc.).</b>	Coordinador de restablecimiento del servicio de aseo.	Gerencia de operaciones	Recolección de residuos sólido no peligrosos
<b>Articulación con otras Entidades</b>	Comité central de emergencias	Gerencia de operaciones	Coordinación de actividades operativas del servicio de aseo con otros prestadores o entes Distritales o Nacionales

*Tabla 12 Tareas y responsabilidades del comité de emergencia*

El esquema de activación de esta estructura organizacional es ascendente, pues en la base se encuentra la persona directamente implicada en el evento o el personal operativo de emergencias del área y son ellos quienes deben velar por ser el equipo de primera respuesta y la activación de los niveles gerenciales solo se da cuando la emergencia implica consecuencias y la necesidad de toma de decisiones de gran impacto para la organización.

**Primera Respuesta:** Este esquema organizacional contempla que la(s) persona(s) que inicialmente está(n) expuesta(s) a la situación de emergencia puedan actuar en el control de esta, siempre y cuando la magnitud del evento y los conocimientos de la persona en el tema le permiten actuar.

### 1.3.2. COMUNICACIONES

La información que se deba suministrar sobre el evento a los medios de comunicación será manejada por la Gerencia General y el líder de Comunicaciones de la Brigada de Emergencias, con apoyo del Jefe de Sistemas de Información de la organización quienes decidirán: el contenido de la comunicación, cuándo comunicar, a quién comunicar y quién debe comunicar. **(Anexo 10 "Guía o plantilla para la redacción de una declaración para los medios de comunicación")**

La información es suministrada a través de los canales autorizados: página web de la organización, SIGAB, notificaciones a usuarios vía SIGAB.

Además, son los responsables de servir de portavoz oficial de la organización, por las implicaciones que el manejo inadecuado de la información pueda tener. En este orden de ideas, deben tener en cuenta las siguientes responsabilidades:

- Establecer con el comité, los lineamientos para suministrar información pública de acuerdo con las políticas de la organización, especialmente las establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	<b>P PG 05 06 19</b>	

- Asesorar al Grupo Evaluador y al Grupo Operativo de Respuesta sobre el tipo y forma de la información que debe divulgarse en caso de emergencia.
- Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en caso de emergencia, de acuerdo a las políticas de la organización.
- Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos.
- Servir de portavoz oficial de la organización ante la comunidad y los medios de comunicación.
- Preparar juntamente con los funcionarios involucrados en la emergencia, los comunicados oficiales de la organización en caso de una emergencia.
- Divulgar los comunicados oficiales de la organización a los diferentes medios de comunicación, cuando ello sea necesario.
- Coordinar las actividades de relaciones públicas posteriores al siniestro, con el fin de facilitar la recuperación de la organización y de su imagen.
- Presentar a las directivas un informe del impacto que la emergencia ha tenido sobre la opinión pública y proponer estrategias de información orientadas a la minimización del impacto sobre la imagen de la organización y para la recuperación de la misma.

### 1.3.3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

El protocolo de actuación estará definido según el grado de alerta que sea generada frente al desarrollo del evento identificado como emergencia. En este orden de ideas, el protocolo está definido de la siguiente manera:

TIPO DE ALERTA	ACTUACIÓN
<b>ALERTA AMARILLA</b>	<p>Se da cuando ocurre una emergencia que no es de gran magnitud, pero que requiere tener a disposición todos los recursos humanos y técnicos por si es necesario emplearlos. En este caso, no se emplea alarma sonora sino el personal encargado de controlar la emergencia se reúne y decide cómo actuar dando aviso a la población que pueda resultar afectada.</p> <p>Un integrante del comité central de emergencias evalúa la información disponible frente al fenómeno que se está presentando y pone en conocimiento al resto del equipo sobre el posible desarrollo del mismo.</p>
<b>ALERTA NARANJA</b>	<p>Se da cuando ocurre una emergencia que no es de gran magnitud pero que su impacto se puede amplificar. En este caso, se deben emplear de inmediato los recursos disponibles según la emergencia, y se determinará si se debe evacuar parcial o totalmente. Así mismo, se evaluará si se requiere utilizar la alarma sonora o no; en caso positivo el código dice que, si suena una sola vez en forma continua, todo el personal debe evacuar.</p> <p>Se reúne el comité periódicamente e inicia aplicación de protocolos de comunicaciones y monitorea los indicadores de prestación del servicio.</p>
<b>ALERTA ROJA</b>	<p>Se da cuando es una emergencia de gran magnitud, es inminente. Se deberán emplear todos los recursos que se requieran de inmediato y se debe ordenar una evacuación inmediata de todo el personal. En este caso, se inicia la alerta siempre</p>

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

	mediante la activación de la alarma sonora. Una vez entendidas las alertas presentamos la secuencia general de la actuación ante cualquier tipo de emergencia. El comité se reúne de forma permanente e indefinida en la sala de crisis y se inicia la atención de la emergencia.
<b>ALERTA NEGRA</b>	Se requiere una intervención inmediata de ayuda externa.

*Tabla 13 Alertas de actuación*

De la definición de la secuencia de acciones se obtienen los protocolos de actuación, uno por cada uno de los eventos que pueden requerir atención de emergencias, sin embargo, las acciones de respuesta principalmente obedecen a la prestación de los servicios de aseo y la continuidad de la gestión de la seguridad de la información, lo anterior teniendo en cuenta que en los últimos años el principal riesgo ha sido la suspensión del servicio, debido a inconvenientes sociales y políticos.

- De esta manera se tiene definido un Plan Operativo que define un protocolo primario de actuación. Este protocolo contiene los siguientes niveles:

#### **a) Etapas de contingencias y emergencias**

El primer paso, cuando se presenta una contingencia-emergencia es identificar el tipo de problema que se tiene en la Base de Operaciones, CAU, cuartelillos o en la vía pública durante la prestación del servicio, una vez se ha identificado la anomalía se procede así:

El primer respondiente es el área de control de la empresa, ya que todo el personal sabe que cuando se presenta una contingencia, lo primero que se debe hacer es informar al radio-controlador. El radio-controlador se encarga de avisar al comité de emergencia, y da el aviso para activar la alarma de acuerdo con los códigos establecidos. Posteriormente, se procede a desarrollar las acciones respectivas que tienen como fin minimizar los riesgos inmediatos que puedan ocasionar en cuestión de segundos, lesiones graves a empleados, a terceros, daños a la propiedad o al medio ambiente.

En caso de enfermedades infectocontagiosas el primer respondiente es el área de seguridad y salud en el trabajo y los coordinadores operativos, además se tomarán las medidas necesarias para lavado y desinfección de los equipos, instalaciones, personal y el monitoreo de la salud de los empleados.

#### **b) Delimitación de las zonas para la atención y control de incidentes y emergencias**

La delimitación de áreas para el establecimiento de las tres zonas de emergencia es la siguiente:

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	<b>P PG 05 06 19</b>	

- ✓ **Zona de Exclusión (Riesgo alto):** sitio donde se ha generado la emergencia. Solo se permite el ingreso de la brigada y entidades de socorro, provistos de equipo de seguridad e intervención adecuados.
  
- ✓ **Zona Intermedia (Riesgo medio):** área de alistamiento para el personal de intervención y ubicación de equipos, donde se acondicionarán el equipo coordinador del plan de emergencias, el centro de atención de heridos, zona de acceso de ambulancias y vehículos de socorro. En este caso, el nivel de riesgo es medio. En esta zona se implementará la seguridad así:
  - Activación de la comunicación con Central de Comunicaciones
  - Coordinación de actividades con autoridades
  - Búsqueda de objetos sospechosos
  - Acordonamiento de áreas
  - Coordinación y control vehicular (ingreso y salida)
  - Vigilancia y control de acceso a áreas afectadas y control de ingreso a las mismas.
  - Orientar a los grupos de apoyo sobre donde está instalado el Puesto de Mando Unificado y el sitio de la emergencia.
  
- ✓ **Zona de no-exclusión (Riesgo bajo):** es un área de bajas condiciones de riesgo y allí se ubicará el personal evacuado, es el área por donde ingresarán los grupos de socorro y autoridades, motivo por el cual debe asignarse una persona para que sean orientados al sitio de la emergencia. En esta zona se ubican relaciones públicas y los siguientes procesos y sus funciones:
  - **Mantenimiento**  
 Adecuación de la zona para facilitar el control (iluminación, escaleras, andamios, remoción de escombros, etc.)  
 Control de fugas (gas, agua, combustibles, etc.)  
 Coordinación de apoyos con entidades distritales, contratistas, maquinaria liviana y pesada.
  
  - **Servicios administrativos**  
 Coordinación con organizaciones de servicios públicos.  
 Apoyo con organizaciones contratistas, proveedores de equipos de seguridad, vehículos livianos y pesados.
  
  - **Seguridad y Salud en el Trabajo**  
 Verificación de condiciones de seguridad del personal de intervención en cuanto a equipo protección y condiciones de riesgo.

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

Identificación de riesgos a personas, áreas colindantes, vecinos, atmósferas explosivas o tóxicas y daños ambientales entre otros.

Apoyo para definir estrategias de intervención.

- **Seguridad de la información**

Verificación de condiciones de los CPD (Centro de procesamiento de datos)

Identificación de riesgos de seguridad de la información

Apoyo para definir estrategias de intervención.

Adicionalmente, se describe el procedimiento de actuación por cada riesgo identificado y el responsable de realizar cada actividad:

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>INUNDACIONES</b> (lluvias intensas, desborde de ríos)	Inicio de protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Detección del evento	Conductor de Vehículo, Operario de Barrido, Supervisor de mantenimiento, Coordinadores del servicio, Gerente de operaciones
	Reporte al Centro de Control	Supervisor, Conductor de vehículo
	Llamar a las líneas de bomberos, policía y gerencia de operaciones	Supervisor o Jefe Inmediato
	Se analiza si se requieren cambios en la operación	Gerencia de operaciones
	Según los daños presentados se determinará un plan de acción temporal, para continuar con la prestación del servicio, hasta que este vuelva a su normalidad.	Gerencia General y Gerente de Operaciones
	Control de emergencia	Bomberos y policía
	En caso de presentarse escombros o residuos voluminosos, se realizará la recolección de los mismos	Gerente de operaciones
	Restablecimiento del Servicio	Gerente General y Gerente de operaciones
	Evaluación de daños	Comité de emergencias
	Investigación de Hechos	Bomberos y policía
	Fin de la emergencia	Gerencia General

*Tabla 134 Procedimiento de actuación para inundaciones*

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>TERREMOTO</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Detección del evento	Persona que lo detecta
	Reporte a Base de operaciones	Persona que lo detecta
	Reporte al Centro de Control	Supervisor, Conductor de vehículo
	Activación de la alarma	Coordinador e de emergencias
	Evacuación	Todo el personal
	Contar el personal y visitantes	Brigadistas
	Llamar a las líneas de bomberos, policía, defensa civil, ambulancia	Coordinador de Brigadas y brigadistas
	Búsqueda y rescate en caso de requerirse	Defensa civil
	Revisión de infraestructura	Brigadistas
	Analizar si se presentaron cambios en la operación	Gerente de Operaciones
	Según los daños presentados se determinará un plan de acción temporal, para continuar con la prestación del servicio, hasta que este vuelva a su normalidad.	Gerente de Operaciones
	Terminada la emergencia se da la orden de ingresar si el lugar no presenta afectaciones	Comité de Emergencias

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
		REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

	Evaluación de daños	Comité de emergencias y brigadistas
	Reporte a la alcaldía y el ente encargado de la gestión del riesgo de los recursos con los que se cuenta y poder habilitar el servicio	Gerencia general, Comité de emergencias, Gerencia de operaciones
	Fin de la emergencia	Gerencia General

*Tabla 145 Procedimiento de actuación terremoto*

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>REMOCIÓN EN MASA</b> (desplazamiento de material, rocas, capa vegetal por acción de la gravedad)	Inicio de protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Detección del evento	Conductor de Vehículo, Operario de Barrido, Supervisor de mantenimiento, Coordinadores del servicio, Gerente de operaciones
	Reporte al Centro de Control	Supervisor, Conductor de vehículo
	Reporte a Comité de emergencia	Supervisores o Jefes Inmediatos
	Activación de alarma	Comité de emergencias
	Evacuación	Todo el personal
	Conteo del personal	Brigadistas
	Búsqueda y rescate en caso de requerirse	Defensa Civil, Bomberos, ambulancia
	Revisión de infraestructura	Brigadistas
	Análisis si se requieren cambios en la operación	Gerencia de Operaciones
	Según los daños presentados se establecerá un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso	Gerencia Operativa y Subgerencia de Planeación del Servicio
	Terminada la emergencia se da la orden de ingresar si el lugar no presenta afectaciones	Comité de emergencias
	Evaluación de daños	Comité de emergencias y brigadistas
	Reporte a la alcaldía y el ente encargado de la gestión del riesgo de los recursos con los que se cuenta y poder habilitar el servicio	Gerencia general, Comité de emergencias, Gerencia de operaciones
Fin de la emergencia	Gerencia General	

*Tabla 156 Procedimiento de actuación por remoción en masa*

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>INCENDIO / EXPLOSIÓN</b> (material inflamable, fugas de tuberías del gas, terrorismo)	Inicio de protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Detección del evento	Persona que lo detecta
	Reporte a Comité de emergencia	Persona que lo detecta
	Llamar a las líneas de bomberos, defensa civil	Coordinador de brigadas
	Evacuación	Todo el personal del área afectada
	Conteo del personal	Brigadistas
	Búsqueda y rescate en caso de requerirse	Defensa Civil, Bomberos, ambulancia
	Revisión de infraestructura, cual fue afectada y cual no.	Brigadistas
	Terminada la emergencia se da la orden de ingresar si el lugar no presenta afectaciones	Comité de emergencias
	Análisis si se requieren cambios en la operación	Gerencia de operaciones
	Según los daños presentados se establecerá un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso	Gerencia Operativa y Subgerencia de Planeación del Servicio
	Evaluación de daños	Comité de emergencias y Brigadistas
	Fin de la emergencia	Gerencia General

*Tabla 167 Procedimiento de actuación por incendio/explosión*

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
	Inicio de protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>P PG 05 06 19</b>		

<b>FALLAS ESTRUCTURALES, EQUIPOS Y SISTEMAS</b>	Detección del evento	Persona que lo detecta
	Reporte a la base de operaciones	Persona que lo detecta
	Reporte al Comité de Emergencia	Jefe Inmediato
	Activación de la alarma	Comité de emergencias
	Revisión de infraestructura y/o equipos involucrados	Brigadistas
	Se analiza si se requiere cambios en la operación	Gerencia de operaciones
	Según los daños presentados se establecerá un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso	Gerencia de operaciones
	Evaluación de daños	Brigadistas
	Fin de la emergencia	Gerencia General

Tabla 178 Procedimiento de actuación por fallas estructurales, equipos y sistemas

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>ACCIDENTE DE TRÁNSITO O FALLAS DEL VEHICULO (Accidente Vehiculares)</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Detección del evento	Conductor del vehículo
	Reporte de accidente o fallas del vehículo	Persona que lo detecta
	Reporte a la base de operaciones	Jefe Inmediato, Radio Operador, Supervisor de mantenimiento
	Si el accidente o la falla involucro un tercero, se evaluará el daño a o los vehículos	Abogado de la aseguradora y jefe inmediato
	Envío de herramientas y equipos necesarios para suplir la eventualidad	Gerencia de mantenimiento, gerencia de operaciones, supervisor de mantenimiento
	Evaluación de daños	Gerente de operaciones, Coordinador de operaciones, gerente de mantenimiento, Supervisor de mantenimiento
	Normalización de servicio	Coordinador de operaciones
	Fin de la emergencia	Gerencia General

Tabla 19 Procedimiento de actuación por accidente de tránsito o fallas del vehículo

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>CORTO CIRCUITO</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Detección del evento	Persona que lo detecta
	Reporte a Comité de emergencia	Persona que lo detecta
	Llamar a las líneas de bomberos, defensa civil	Coordinador de brigadas
	Evacuación	Todo el personal del área afectada
	Conteo del personal	Brigadistas
	Búsqueda y rescate en caso de requerirse	Defensa Civil, Bomberos, ambulancia
	Revisión de infraestructura, cual fue a afectada y cual no.	Brigadistas
	Terminada la emergencia se da la orden de ingresar si el lugar no presenta afectaciones	Comité de emergencias
	Análisis si se requieren cambios en la operación	Gerencia de operaciones
	Según los daños presentados se establecerá un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso	Gerencia Operativa y Subgerencia de Planeación del Servicio
	Evaluación de daños	Comité de emergencias y brigadistas
	Fin de la emergencia	Gerencia General

Tabla 180 Procedimiento de actuación por corto circuito

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>ACCIDENTE AEREO</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todas las partes interesadas
	Detección del evento	Persona que lo detecta
	Reporte a la base de operaciones	Jefe inmediato

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

	Llamar a las líneas de emergencias	Coordinador de brigadas
	Evaluación del evento	Policía, Defensa civil, Aero civil
	Análisis si se requieren cambios en la operación	Gerencia de operaciones
	Normalización de servicio	Gerencia de operaciones
	Fin de la emergencia	Gerencia General

Tabla 191 Procedimiento de actuación por accidente aéreo

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>FUGAS O DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS O NOCIVAS</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todas las partes interesadas
	Detección del evento	Persona que lo detecta
	Reporte al jefe inmediato	Persona que lo detecta
	Revisión de la ficha de datos de seguridad de la sustancia (Si aplica)	Jefe inmediato, persona que lo detecta
	Evacuación del personal del área afectada	Brigadista
	Control de la emergencia y señalización zona afectada	Brigadistas
	Terminada la emergencia se da la orden de ingresar al lugar si no presenta afectaciones	Comité de emergencias
	Evaluación de daños	Comité de emergencias y brigadistas
	Fin de la emergencia	Gerencia General

Tabla 202 Procedimiento de actuación por fugas o derrames de sustancias químicas o nocivas

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>EMERGENCIA MEDICA</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todas las partes interesadas
	Detección del evento	Persona que lo detecta
	Reporte al jefe inmediato	Persona que lo detecta
	Dirigirse al centro de atención medico más cercano y reportar a la ARL	Jefe inmediato, Persona lesionada
	Acompañamiento y seguimiento del personal afectado	Jefe inmediato, Área de seguridad y salud en el trabajo
	Fin de la emergencia	Gerencia General

Tabla 213 Procedimiento de actuación Por emergencia medica

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>CAÍDA DE CONTENEDOR</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todas las partes interesadas
	Detección del evento	Persona que lo detecta
	Reporte al jefe inmediato	Persona que lo detecta
	Dirigirse al centro de atención medica más cercano y reportar a la ARL	Jefe inmediato, Persona lesionada
	Acompañamiento y seguimiento del personal afectado	Jefe inmediato, Área de seguridad y salud en el trabajo

Tabla 224 Procedimiento de actuación por caída de contenedor

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>ASONADAS</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todas las partes interesadas
	Detección del evento	Persona que lo detecte
	Reporte a la base de operaciones	Persona que lo detecte
	reporté a la UAESP	Gerencia general, Gerencia de operaciones
	Implementar un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que el relleno restablezca su operación normal	Gerencia general, Gerencia de operaciones
	Tomar vehículos, herramientas y demás para la continuidad del servicio	Gerencia de operaciones
	De ser necesario un punto de disposición final alterno se deberá consultar con la UAESP y se ejecutará según lo dispuesta por el ente.	Gerencia general, gerencia de operaciones
	Normalización de servicio	Gerencia de operaciones

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

	Fin de la emergencia	Gerencia General
--	----------------------	------------------

*Tabla 235 Procedimiento de actuación por asonada*

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>AMENAZA Y/O EXPLOSIÓN BOMBA</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todos los involucrados en la atención
	Detección del evento	Persona que lo detecta
	Reporte a la base de operaciones	Persona que lo detecta
	Llamar a las líneas de emergencias como bomberos, policía	Jefe inmediato
	Determinar si genera cambios en la operación	Gerente de operaciones
	Según los daños presentados se establecerá un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que se vuelva a la normalidad y se presente el servicio con lo establecido antes del suceso	Gerente general, Gerente de operaciones, Comité de emergencias
	Control de la emergencia	Bomberos y policía
	En caso de presentarse escombros o residuos voluminosos, se realizará la recolección de los mismos	Gerencia de operaciones
	Restablecimiento del servicio	Gerencia General, gerencia de operaciones
	Evaluación de daños	Comité de emergencias
	Investigación de hechos	policía
Fin de la emergencia	Gerencia General	

*Tabla 246 Procedimiento de actuación por amenaza y explosión bomba*

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>PARO DE ACTIVIDADES</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todas las partes interesadas
	Detección del evento	Persona que lo detecta
	Reporte a la base de operaciones	Jefe inmediato
	Evaluación del evento	Gerente de operaciones, gerente de operaciones, comité de emergencias
	Envío de herramientas y equipos necesarios para suplir la eventualidad	Gerente general, gerente de operaciones, Comité de emergencias
	Evaluación de daños	Bomberos y policía
	Normalización de servicio	Gerencia de operaciones
	Fin de la emergencia	Gerencia General

*Tabla 257 Procedimiento de actuación por paro de actividades*

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>TOQUE DE QUEDA</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todas las partes interesadas
	Detección del evento	Persona que lo detecta
	Reporte a la base de operaciones	Jefe inmediato
	Evaluación del evento	Gerente de operaciones, gerente de operaciones, comité de emergencias
	Envío de herramientas y equipos necesarios para suplir la eventualidad	Gerente general, gerente de operaciones, comité de emergencias
	Evaluación de daños	Bomberos y policía
	Normalización de servicio	Gerencia de operaciones
	Fin de la emergencia	Gerencia General

*Tabla 268 Procedimiento de actuación por toque de queda*

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>ATENTADOS</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todas las partes interesadas
	Detección del evento	Persona que lo detecta
	Reporte a la base de operaciones	Jefe inmediato
	Evaluación del evento	Gerente de operaciones, gerente de operaciones, comité de emergencias

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>P PG 05 06 19</b>		

	Envío de herramientas y equipos necesarios para suplir la eventualidad	Gerente general, gerente de operaciones, comité de emergencias
	Evaluación de daños	Bomberos y policía
	Normalización de servicio	Gerencia de operaciones
	Fin de la emergencia	Gerencia General

*Tabla 29 Procedimiento de actuación por atentados*

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>ASALTO A MANO ARMADA</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todas las partes interesadas
	Detección del evento	Persona que lo detecta
	Reporte al jefe inmediato	Persona que lo detecta
	Dirigirse al centro de atención medica más cercano y reportar a la ARL	Jefe inmediato, Persona lesionada
	Denunciar a la policía	Personal afectado
	Acompañamiento y seguimiento del personal afectado	Jefe inmediato, Área de seguridad y salud en el trabajo
	Fin de la emergencia	Gerencia General

*Tabla 270 Procedimiento de actuación por asalto a mano armada*

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>INCURSIÓN DE GRUPOS ACTORES DEL CONFLICTO</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todas las partes interesadas
	Detección del evento	Persona que lo detecte
	Reporte a la base de operaciones	Persona que lo detecte
	reporte a la UAESP	Gerencia general, gerencia de operaciones
	Implementar un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que el relleno restablezca su operación normal	Gerencia general, gerencia de operaciones
	Tomar vehículos, herramientas y demás para la continuidad del servicio	Gerencia de operaciones
	De ser necesario un punto de disposición final alterno se deberá consultar con la UAESP y se ejecutará según lo dispuesta por el ente.	Gerencia general, gerencia de operaciones
	Normalización de servicio	Gerencia de operaciones
Fin de la emergencia	Gerencia General	

*Tabla 281 Procedimiento de actuación por incursión de grupos actores del conflicto*

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>PROBLEMAS DE ORDEN PUBLICO</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todas las partes interesadas
	Detección del evento	Persona que lo detecte
	Reporte a la base de operaciones	Persona que lo detecte
	reporte a la UAESP	Gerencia general, Gerencia de operaciones
	Implementar un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que el relleno restablezca su operación normal	Gerencia general, Gerencia de operaciones
	Tomar vehículos, herramientas y demás para la continuidad del servicio	Gerencia de operaciones
	De ser necesario un punto de disposición final alterno se deberá consultar con la UAESP y se ejecutará según lo dispuesta por el ente.	Gerencia general, gerencia de operaciones
	Normalización de servicio	Gerencia de operaciones
Fin de la emergencia	Gerencia General	

*Tabla 292 Procedimiento de actuación por problemas de orden publico*

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>DEMORAS EN EL RELLENO</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todas las partes interesadas
	Detección del evento	Persona que lo detecte
	Reporte a la base de operaciones	Persona que lo detecte

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

	reporte a la UAESP	Gerencia general, gerencia de operaciones
	Implementar un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que el relleno restablezca su operación normal	Gerencia general, gerencia de operaciones
	Tomar vehículos, herramientas y demás para la continuidad del servicio	Gerencia de operaciones
	De ser necesario un punto de disposición final alterno se deberá consultar con la UAESP y se ejecutará según lo dispuesto por el ente.	Gerencia general, gerencia de operaciones
	Normalización de servicio	Gerencia de operaciones
	Fin de la emergencia	Gerencia General

Tabla 303 Procedimiento de actuación por demoras en relleno

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>CIERRE DEL RELLENO</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todas las partes interesadas
	Detección del evento	Persona que lo detecte
	Reporte a la base de operaciones	Persona que lo detecte
	reporte a la UAESP	Gerencia general, gerencia de operaciones
	Implementar un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que el relleno restablezca su operación normal	Gerencia general, gerencia de operaciones
	Tomar vehículos, herramientas y demás para la continuidad del servicio	Gerencia de operaciones
	Consultar con la UAESP cuál será el punto de disposición final temporal o definitivo y sus lineamientos.	Gerencia general, gerencia de operaciones
	Normalización de servicio	Gerencia de operaciones
	Fin de la emergencia	Gerencia General

Tabla 314 Procedimiento de actuación por cierre de relleno

RIESGO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>EPIDEMIAS Y PANDEMIAS</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todas las partes interesadas
	Identificación de la necesidad	Comité de emergencias, Área de Seguridad y salud en el trabajo
	Ejecutar las medidas, normativas y demás emitidas por el gobierno, como antes de control	Gerencia General
	Adquisición de equipos e insumos necesarios para la atención de la emergencia	Jefe de compras y Almacén
	Implementar protocolo para la prevención, control y seguimiento de las personas afectadas	Área de seguridad y salud en el trabajo
	Socialización para la prevención de todas las partes interesadas de la organización internas como externas	Área de Seguridad y salud en el trabajo, Área de TI Y Relaciones con la comunidad
	Control y seguimiento de la salud de los trabajadores afectados.	Área de seguridad y salud en el trabajo
	Garantizar personal extra ante la ausencia de los trabajadores afectados.	Recursos Humanos
	Evaluación de daños	Gerencia General, Comité de emergencias, Área de seguridad y salud en el trabajo
	Normalización del servicio	Gerencia General, gerencia de operaciones, comité de emergencias, Área de seguridad y salud en el trabajo
	Fin de la emergencia	Gerencia General

Tabla 325 Procedimiento de actuación por epidemias y pandemias

### 1.3.4. FORMATO PARA EVALUACIÓN DE DAÑOS

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

Se diseñó un formato para la recolección de información en caso de una emergencia, lo cual permitirá priorizar los puntos de atención o reparaciones urgentes durante la eventualidad, y así reducir el tiempo de interrupción parcial o total del servicio. Además, se relaciona la descripción de cada ítem, para saber cómo diligenciar dicho documento *"FORMATOS PARA EVALUACIÓN DE DAÑOS"* (Ver Anexo 7).

#### **1.4 ASPECTO 4: EL ANÁLISIS POSTERIOR AL EVENTO**

Con el fin de verificar la efectividad y aplicabilidad del plan de emergencia y contingencia diseñado, se realizó la evaluación de cómo funcionó la atención de una emergencia en un evento real, de lo cual se dejó constancia en mediante el levantamiento de memoria a fin de realizar la comparación de lo acontecido con el plan diseñado, para realizar la retroalimentación, capacitación y simulacros al interior de la empresa, ejercicio mediante el cual se tuvieron en cuenta sus impactos y cómo se gestionó a través del Comité de Emergencias, como consta en el anexo 7 y se pasa a desarrollar a continuación:

- **Evaluación de la disponibilidad del recurso humano para la respuesta externa.**  
Después de ejecutados los procedimientos de contingencia, el Grupo de Evaluación realizará la evaluación de las condiciones de salud, afectación y disponibilidad del recurso humano, con el fin de establecer las condiciones de la organización para adelantar los procedimientos de respuesta a la emergencia.  
Esta evaluación también determinará las necesidades de apoyo al personal y sus familias, y se estima que sea completada por lo menos en las primeras 3 horas después del evento.
- **Evaluación inicial de impactos y riesgos asociados**  
El Grupo de Evaluación del concesionario realizará, en las primeras 6 horas después del siniestro, la identificación y evaluación de impactos del evento sobre el manejo de residuos sólidos, incluyendo la identificación de peligros derivados del mismo, utilizando los formularios EDAN. Los evaluadores en campo transmitirán, inicialmente y en caso de ser necesario, reportes vía telefónica o por radio y, posteriormente, entregarán los formularios de evaluación diligenciados a su Coordinador del Servicio.
- **Operaciones de respuesta inmediata**  
A partir de los resultados de las evaluaciones, o tan pronto como se tenga notificación de situaciones críticas, el comité coordinará la implementación de operaciones de respuesta inmediata, para atender las prioridades encontradas y reducir los peligros derivados del evento crítico.
- **Evaluación para la rehabilitación de los servicios**

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

Tan pronto como sea posible, en las primeras 48 horas después del evento crítico, el Comandante de Incidente ordenará la ejecución de la evaluación para la rehabilitación del servicio, es decir, las condiciones de funcionalidad básica del servicio que presta LIME S.A E.S.P., y deberá diligenciarse el formulario EDAN referido a las necesidades de rehabilitación.

➤ **Formulación del Plan de Rehabilitación del servicio**

Con base en los resultados obtenidos en la evaluación de daños, los Grupos de Evaluación y Operativo, teniendo en cuenta la información transmitida sobre las prioridades distritales, formularán el Plan de Rehabilitación preferiblemente antes de cumplirse las primeras 72 horas después del evento crítico. Este plan será consolidado finalmente por el coordinador del servicio y el comité, el cual abarcará los procedimientos de rehabilitación para cada uno de los siguientes componentes:

- Recolección y transporte de escombros.
- Recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios.

Este plan precisará otros aspectos necesarios, relacionados en este caso con la fase de rehabilitación, tales como la gestión de recursos necesarios, la administración de los recursos humanos y operativos, la coordinación externa necesaria, la identificación de necesidades de apoyo externo, el apoyo a otros componentes del sistema Distrital y/o de la Ciudad Región.

➤ **Gestión de recursos y ejecución del Plan de Rehabilitación de los Servicios**

Una vez formulado el Plan de Rehabilitación, y tan pronto como sea posible, el Comité coordinará la gestión de los recursos operativos necesarios para implementar los procedimientos de rehabilitación establecidos en él.

➤ **Activación de los procedimientos de recuperación de LIME**

Esta fase estará orientada a la recuperación de la prestación del servicio de aseo, es decir, al restablecimiento de condiciones de calidad de los servicios equiparables o mejores a los que precedían el evento crítico.

En el marco de este protocolo de actuación de la organización, los procedimientos de evaluación y operación se deberán fundamentar en el diligenciamiento de los formularios EDAN, que a continuación se describen:

➤ **Procedimientos de EDAN para la respuesta y la rehabilitación**

Los procedimientos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) internos, realizados por el Grupo de Evaluación deberán tener las siguientes características:

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	<b>P PG 05 06 19</b>	

- Que sus resultados sean fáciles de procesar, ágiles en su aplicación y permitan rápida toma de decisiones
- Que permitan el monitoreo de la situación del servicio a través de sus aplicaciones sucesivas.

Los Grupos de Evaluación y Operativo de LIME S.A E.S.P. utilizarán los siguientes formatos EDAN:

- **Evaluación inicial de impactos y riesgos asociados**

El primer conjunto de evaluaciones que realizará el grupo de evaluación con el formulario EDAN, tendrá los siguientes objetivos:

- Identificar el impacto que ha tenido el evento crítico sobre los recursos humanos, técnicos y logísticos.
- Identificar las situaciones críticas o asociadas al evento crítico inicial que pueden afectar a LIME S.A E.S.P. y que pueden representar un peligro adicional a la ciudadanía.

Este formulario será aplicado en cada una de las instalaciones de LIME S.A E.S.P., por cada uno de los integrantes del grupo de evaluación.

- **Evaluación rápida para las funciones de respuesta**

Teniendo en cuenta que, en la fase de prestación de servicios de respuesta, el operador bajo la coordinación de la UAESP, deberá atender con mayor urgencia algunos servicios que requiere la emergencia, se dará prioridad a la recolección y transporte de escombros, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones en campo, para lo cual habrá de diligenciarse el formato EDAN 2, cumpliendo los siguientes objetivos:

- Estimativo en metros cúbicos o toneladas de escombros a recoger.
- De acuerdo con la información de autoridades competentes, definir si la probabilidad de encontrar personas atrapadas entre los escombros es muy alta, alta, media, baja o muy baja.
- Obtener información previa sobre cuáles son los lugares destinados por la DPAE para albergues.

- **Evaluación de corto término para la rehabilitación del servicio**

El tercer conjunto de evaluaciones tendrá como objetivo general establecer de forma rápida las necesidades de rehabilitación o restablecimiento mínimo o transitorio del servicio. Para establecer las necesidades de rehabilitación, se tendrá en cuenta que el Sistema Comando de incidente del operador, puede aportar mayor información a los temas tratados en el formulario EDAN 3.

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

- **Procedimientos de respuesta y rehabilitación**

En la fase de respuesta el grupo de respuesta de LIME S.A E.S.P., se llevarán a cabo las acciones pertinentes para responder a las necesidades urgentes de la ciudad generadas por el evento crítico.

En la fase de rehabilitación el grupo operativo de respuesta comenzará las actividades pertinentes para reactivar el servicio de acuerdo con las prioridades identificadas con las evaluaciones y necesidades de la ciudad las cuales se prevé que sean las mismas que la fase de respuesta.

En relación con el manejo de residuos sólidos ordinarios será importante rediseñar rápidamente los esquemas de recolección, incluyendo la recolección en los albergues temporales, con el fin de divulgar a la ciudadanía la información necesaria para implementarlos. En este caso también será prioritaria la recolección de los residuos generados durante la desactivación del servicio. Se tendrá en cuenta la posibilidad de disposición provisional en sitios adecuados para tal fin.

## CAPITULO 2. EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

De acuerdo a las necesidades y posibles condiciones de amenaza, riesgo, vulnerabilidad y emergencias que pueden presentarse dentro y fuera de la base se muestran a continuación los mecanismos de ejecución de respuesta para afrontar dichas eventualidades, mecanismos que describen el cómo actuar al presentarse una eventualidad. Para esta respuesta se cuenta con herramientas que permiten contrarrestar este tipo de eventos, de igual forma recursos humanos físicos y tecnológicos para desarrollar las actividades y ejecución de los planes en caso de algún tipo de emergencia.

En este orden de ideas se define la respuesta oportuna de cada uno de los miembros de la brigada de emergencias, antes, durante y después de ocurrido el evento, así:

<b>LIDER DE EMERGENCIA</b>		
<b>Antes</b>	<b>Durante</b>	<b>Después</b>
Participar activamente en la implementación y puesta en marcha del plan de emergencias.	Coordinar el desarrollo de la atención de la emergencia (actuación de los brigadistas).	Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas.
Realizar la convocatoria y selección preliminar de los brigadistas.	Coordinar traslado de heridos y lesionados.	Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el siniestro.
Mantener actualizados los registros y hojas de vidas de Brigadistas.	Coordinar la utilización de los recursos necesarios para el control y mitigación de la emergencia.	Elaborar el informe de la emergencia.
Coordinar el desarrollo de las actividades de divulgación del plan de emergencias a los brigadistas.	Modificar el grado de una emergencia para efectos de activar el nivel de respuesta correspondiente.	

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

<p>Coordinar con el comité la programación y ejecución de simulacros y verificación de controles de seguridad de la información.</p> <p>Evaluar simulacros y tomar acciones correctivas.</p>		
--	--	--

*Tabla 336 Respuesta del líder de emergencias*

<b>BRIGADA DE EMERGENCIAS</b>		
<b>ANTES</b>	<b>DURANTE</b>	<b>DESPUÉS</b>
<p>Garantizar la elaboración e implementación de un plan de emergencias.</p> <p>Coordinación con entidades externas: Clínicas aledañas, estación de bomberos, defensa civil, policía, circulación, tránsito y ARP. Mantener actualizado los números telefónicos de estas entidades.</p> <p>Conocer el funcionamiento del plan de emergencias, para tomar las medidas correctivas de acuerdo a la evaluación de los resultados.</p> <p>Conocer y evaluar emergencias: causas, atención, consecuencias y medidas correctivas.</p> <p>Realizar reuniones periódicas (mínimo cada 6 meses) para mantener actualizado el plan de emergencias y garantizar el mantenimiento del mismo. Se deben mantener actas de estas reuniones.</p> <p>Coordinar el desarrollo de las actividades de divulgación del plan de emergencias a trabajadores y colaboradores.</p> <p>Aprobar los integrantes de las brigadas.</p> <p>Adelantar un inventario en cada lugar de trabajo, de los mínimos requerimientos tanto de instalaciones, como de equipos, tecnología y documentos para continuar operando en caso de emergencia total.</p> <p>Estudiar alternativas para la reubicación de dependencias que resulten afectadas por una emergencia, incluyendo para la seguridad de la información.</p>	<p>Coordinar el desarrollo de las actividades y procedimientos a realizar según evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia.</p> <p>Activar cadena de llamadas y/o dar la orden de evacuación si es necesario.</p> <p>Coordinar la solicitud de ayuda por parte del grupo de apoyo externo.</p> <p>Informar a los familiares de las víctimas.</p> <p>Servir de órgano de consulta inmediata al líder de emergencias.</p> <p>Autorizar las decisiones que se requieran.</p>	<p>Adelantar las diligencias para el levantamiento de cadáveres, actas de defunción, autopsia, funerales, etc.</p> <p>Aplicar el plan post emergencia, traslado de dependencias y reanudación de actividades.</p> <p>Evaluar la emergencia en cuanto a: Causas, atención de la emergencia, impactos causados a las personas, instalaciones, equipos, medio ambiente y seguridad de la información.</p> <p>Determinar las acciones correctivas.</p>

*Tabla 347 Respuesta de la brigada de emergencias*

<b>BRIGADA CONTRAINCENDIOS</b>		
<b>Antes</b>	<b>Durante</b>	<b>Después</b>
<p>Llevar el control e inspeccionar el estado y ubicación de los equipos de protección contra incendios.</p>	<p>Proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción del fuego o conato.</p> <p>Apoyar al grupo de evacuación de personas.</p>	

	<b>PLAN</b>  <b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
		REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>P PG 05 06 19</b>		

<p>Realizar mantenimiento periódico de los equipos de control de incendios.</p> <p>Participar en actividades de capacitación y prevención de incendios.</p> <p>Inspeccionar las redes eléctricas, instalaciones, Centros de Procesamiento de Datos, etc., solicitar mantenimiento cuando sea necesario.</p>	<p>Ayudar en las labores de salvamento de bienes, equipos, infraestructura tecnológica y maquinarias colocándolos en lugares seguros.</p> <p>Utilizando los elementos de protección personal cerrar las válvulas de los tanques de gas si existen en la organización.</p>	<p>Realizar labores de remoción de escombros y limpieza de áreas.</p> <p>Investigación de las causas del incendio o conato.</p>
---	---	---

*Tabla 358 Respuesta de brigada contraincendios*

<b>BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE</b>		
<b>Antes</b>	<b>Durante</b>	<b>Después</b>
<p>Mantener actualizada la lista del personal de la organización.</p> <p>Inspeccionar periódicamente las vías de evacuación para mantenerlas despejadas.</p> <p>Instruir periódicamente al personal de la organización sobre los procedimientos de evacuación y rescate.</p> <p>Realizar periódicamente ejercicios de evacuación y rescate.</p>	<p>Ubicarse en un punto estratégico para la evacuación y recordar a los empleados el sitio de reunión final.</p> <p>Las otras personas del grupo de evacuación se ubican al final de cada grupo de personas evacuadas de tal forma que puedan verificar que todas las personas han sido evacuadas en cada área.</p> <p>Llevar las personas al sitio designado como punto de encuentro.</p> <p>Verificar con la lista que todas las personas evacuadas estén en el punto de encuentro.</p> <p>Rescatar personas atrapadas.</p>	<p>Reportar las novedades de la evacuación al jefe de la brigada de emergencia.</p> <p>Realizar labores de vigilancia.</p> <p>Cuando se ordene el regreso a las instalaciones de la organización realizar labores de inspección de riesgos.</p> <p>Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia.</p> <p>Elaborar un informe contemplando los siguientes aspectos: resultados de la evaluación, tiempo y proceso de la evacuación.</p>

*Tabla 39 Respuesta de brigada de evacuación y rescate*

<b>BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS</b>		
<b>Antes</b>	<b>Durante</b>	<b>Después</b>
<p>Mantener como mínimo en cada área una persona del grupo y su respectivo suplente.</p> <p>Inspeccionar periódicamente el botiquín y equipos de primeros auxilios.</p> <p>Analizar situaciones de crisis que se puedan presentar y posibles consecuencias.</p> <p>Practicar los procedimientos de primeros auxilios.</p> <p>Mantener una lista de clínicas, centros médicos y hospitales actualizada.</p> <p>Realizar si es necesario convenios con instituciones de salud.</p>	<p>Poner en práctica el TRIAGE o clasificación de heridos.</p> <p>Atender a las personas que hayan sufrido lesiones.</p> <p>Establecer el Módulo de estabilización de heridos.</p> <p>Transportar las personas lesionadas al módulo de estabilización de heridos.</p> <p>Evaluar la necesidad de grupos de soporte externo (Cruz Roja, Defensa Civil, Grupos de paramédicos).</p>	<p>Reportar al líder de emergencias los casos de lesionados presentados.</p> <p>Asegurar la reposición de los materiales de primeros auxilios gastados.</p> <p>Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia.</p> <p>Elaborar un informe contemplando los siguientes aspectos: resultados de la evaluación, número de personas atendidas, traumas que presentaban y centros asistenciales a los cuales fueron dirigidos.</p>

*Tabla 360 Respuesta de brigada de primeros auxilios*

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

<b>EVACUACION</b>		
<b>ANTES</b>	<b>DURANTE</b>	<b>DESPUÉS</b>
<p>Conocer perfectamente el Plan de Emergencias adoptado. Conocer y verificar periódicamente el estado de las vías de Evacuación, punto de encuentro y señalización.</p> <p>Instruir mensualmente al personal de su área sobre los procedimientos del Plan de evacuación.</p> <p>Mantener actualizada la lista los trabajadores de su área de influencia.</p> <p>Incluir en la lista anterior contratistas y visitantes más frecuentes.</p> <p>Presentar oportunamente las inquietudes referentes a su responsabilidad</p>	<p>De acuerdo al tipo de emergencia iniciar el Proceso de evacuación de todos los ocupantes del área si recibe la orden del jefe de la Emergencia.</p> <p>Dirigir a los ocupantes del área al sitio definido como punto de encuentro, como está definido y por las rutas establecidas.</p> <p>Realizar el respectivo conteo o verificación de personal evacuado.</p> <p>Informar al Jefe de Emergencia sobre el resultado de su operación (EVACUACION).</p> <p>Mantener al grupo unido hasta que reciba alguna instrucción por parte del jefe de la Emergencia.</p>	<p>Acompañar al grupo hasta su lugar de origen, si la orden fue de regresar, de lo contrario verificar el destino de cada uno del personal evacuado.</p> <p>Presentar sus comentarios y sugerencias al jefe de la Emergencia.</p>

*Tabla 371 Respuesta ante una evacuación*

A manera de ejemplo consideramos la siguiente emergencia:

<b>RIESGO</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>DEMORAS EN EL RELLENO</b>	Inicio de protocolo de actuación	Todas las partes interesadas
	Detección del evento	Persona que lo detecte
	Reporte a la base de operaciones	Persona que lo detecte
	reporte a la UAESP	Gerencia general, gerencia de operaciones
	Implementar un plan de acción temporal que permita continuar con la prestación del servicio hasta que el relleno restablezca su operación normal	Gerencia general, gerencia de operaciones
	Tomar vehículos, herramientas y demás para la continuidad del servicio	Gerencia de operaciones
	De ser necesario un punto de disposición final alterno se deberá consultar con la UAESP y se ejecutará según lo dispuesta por el ente.	Gerencia general, gerencia de operaciones
	Normalización de servicio	Gerencia de operaciones
	Fin de la emergencia	Gerencia General

*Tabla 382 Ejemplo de activación (Demora en relleno sanitario)*

El desarrollo de una emergencia depende en gran medida del tipo de emergencia y de las condiciones presentes en cada una de ellas.

Se pretende ofrecer un mecanismo general de respuesta frente a este tipo de incidencias, teniendo en cuenta que la adopción de medidas preventivas es la mejor protección.

- **Centro de control del servicio:**

Lugar donde está ubicada la alarma contra emergencias. Este puesto deberá encontrarse permanentemente atendido por la persona de turno en la oficina del hangar de mantenimiento.

- **Responsable de la oficina de mantenimiento:**

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

Brigadista Supervisor de taller de mantenimiento, en su caso personal designado para atender el puesto y llevar a cabo el resto de las funciones atribuidas por el presente protocolo cuando, por turno u ocupación, le corresponda.

- **Equipo de emergencia:**

Personal de la Base de Operaciones y, en su caso, miembros de la brigada de emergencias ubicados en el edificio y en la Base de Operaciones, incluido el responsable del turno de vigilancia cuando, por turno u ocupación, le corresponda.

En el momento que, el edificio no disponga de personal administrativo, el jefe de brigada deberá nombrar otra persona que asumirá las funciones de brigadista, esta designación se llevará a cabo previa petición y con el asesoramiento del responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

➤ **DETECCIÓN DE LA EMERGENCIA Y RECOGIDA DE DATOS**

La activación de la alarma determinará en todos los supuestos la consideración de la emergencia como "real" y hará necesario el inmediato desalojo del edificio, hangar etc., afectado, cuya evacuación será coordinada por los brigadistas designados para tal fin.

La detección de la emergencia podrá producirse de forma automática, por apreciación directa del personal de la Base de Operaciones o por comunicación de terceras personas.

- **Detección personal.**

La detección personal tiene lugar cuando una o varias personas constatan de forma directa la existencia de una emergencia (Accidente, incendio, inundación, sismo etc.).

En estos supuestos, se deberá dar aviso inmediato al responsable del área o jefe encargado y al puesto de vigilancia, informando del lugar y detalles del siniestro si estos se conocen.

Cuando las condiciones del siniestro lo aconsejen, deberá activarse la alarma para dar inicio a la evacuación en ese mismo momento. Con el fin de evitar situaciones de alarma originadas por avisos falsos, habrá que proceder en todo caso con la debida diligencia.

➤ **VERIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA**

Cuando tenga conocimiento de la existencia de una emergencia (accidente, incendio, inundación, sismo etc.), y la alarma no se encuentre activada, puede dar aviso al responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, al puesto de vigilancia y ellos inmediatamente irán al lugar del suceso para verificar la situación de emergencia y confirmar la existencia de la misma.

En el entendido que, la activación de la alarma acústica determinará en todos los casos la consideración de la emergencia como "real", no será necesario el desplazamiento al lugar de la emergencia cuando la alarma haya sido activada, sino que se procederá a dar inicio al desalojo del edificio de la base de operaciones.

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

### ➤ **FALSA ALARMA**

Cuando, una vez desplazado al lugar del suceso, la Brigada de Emergencia verifique que no existe la necesidad de activar el sistema de alarma todo queda bajo control y se da a conocer que fue una emergencia de baja magnitud.

Adicionalmente, a modo de ejemplo, desarrollamos el siguiente protocolo de actuación:

### ➤ **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LAS SITUACIONES DE INUNDACIONES SE ACTIVA.**

- ✓ Se convoca el comité de emergencias.
- ✓ El comité de emergencias se desplazará al sitio de la contingencia, en el momento que las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de las misma.
- ✓ Identificación de la zona afectada y recursos dañados o afectados.
- ✓ Recursos afectados, el área de operaciones y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para continuidad en la prestación del servicio.
- ✓ El comité de emergencia estará al tanto de las alcaldías locales; Puente Aranda, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Bosa, Antonio Nariño, Teusaquillo y Ciudad Bolívar, como la alcaldía distrital; con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.), en caso de que sean requeridos.
- ✓ El comité de emergencias está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.
- ✓ Se comunicará por medio de la página y comunicados para que la comunidad esté enterada de los puntos temporales de la recolección mientras se restablece con normalidad el servicio.
- ✓ Cuando se restablezca la normalidad en la zona, se informará a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.

*NOTA: Este procedimiento tendrá en cuenta los lineamientos adoptados por "El instructivo de la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA y el IDIGER desde el siguiente link (<https://www.idiger.gov.co/inundación>)".*

Marco de actuación Estrategia distrital para la respuesta a emergencias. (<https://www.idiger.gov.co/rinundacion>)

Plan nacional de respuesta segunda temporada de lluvias 2022 (<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/PNC/PNR-2T-LLUVIAS-2022-VF.pdf>)

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

## ANEXO 1. (DESCRIPCIÓN GENERAL BASE DE OPERACIONES LIME)

LIME se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá, Localidad de Puente Aranda, identificada con la nomenclatura Carrera 62 No. 19-04 Interior 4. Sus límites son: al norte con la vía del ferrocarril, al oriente con las instalaciones de la organización TEXACO, al occidente con la organización HOLCIM y al sur con el edificio de la Policía Nacional y la organización ARGOS.

Descripción general de la edificación de la Base de Operaciones	
<p>La base de operaciones está compuesta por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un edificio administrativo compuesto por tres plantas, oficinas repartidas en habitaciones y cubículos, con áreas destinadas para Tecnología de la Información, Centro de Procesamiento de Datos-CPD-, archivo y almacenamiento, baños, auditorio, salas de juntas, casino, áreas de estar, consultorio de enfermería y ascensor.</li> <li>2. Un hangar donde son realizadas las operaciones de mantenimiento a vehículos y demás equipos utilizados para el desarrollo de la operación.</li> <li>3. Bodega de Almacenamiento (Anexo al hangar de mantenimiento), para la custodia y adecuada administración del inventario de insumos para el desarrollo de las operaciones y trabajos administrativos.</li> <li>4. Oficinas anexas al hangar y almacén, donde se desarrollan los procesos administrativos relacionados con mantenimiento, almacén y compras.</li> <li>5. Área de lavado para la limpieza de vehículos y equipos, lubricación y monta llantas.</li> <li>6. Una estación de servicio para el cargue de combustible a los vehículos.</li> <li>7. Zonas de parqueo para el personal administrativo y operativo y torre de control.</li> <li>8. Garita de vigilancia.</li> <li>9. Área de casilleros y baños para operaciones (Acceso diferenciado a la Base de Operaciones).</li> </ol>	
Descripción de la infraestructura de la base de operaciones	
<b>ÁREA CONSTRUIDA TOTAL EN METROS</b>	3339 METROS CUADRADOS
<b>AÑO DE CONSTRUIDA</b>	2001
<b>NUMERO DE NIVELES</b>	Edificio Administrativo (3 niveles), Oficinas Servicios y Suministros (2 niveles)
<b>ACABADOS PISOS</b>	Edificio Administrativo (porcelanato), Mantenimiento (concreto 4500 PSI)
<b>ACABADOS PAREDES</b>	Edificio Administrativo (muro ladrillo prensado) Mantenimiento (cubierta sistema Royalco, muros sistema ABS)
<b>ACABADOS CIELORRASOS</b>	Fibra mineral de 60x60
<b>DESCRIPCIÓN TECHOS</b>	Edificio Administrativo (placa maciza espesor 10cms para stell deck) Mantenimiento (cubierta sky lighth)

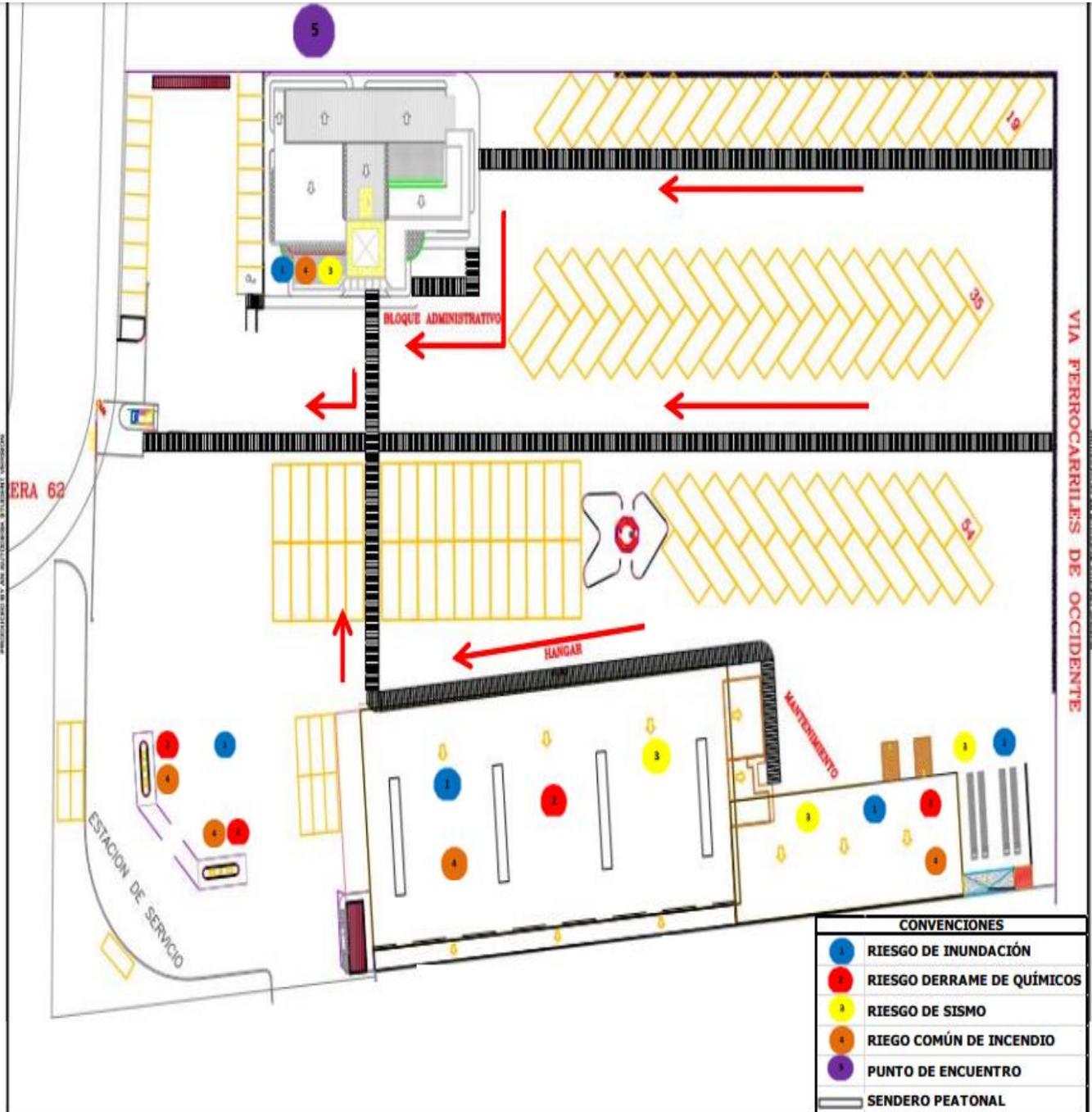
 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

<b>ACABADOS DIVISIONES INTERIORES</b>	Edificio Administrativo (Dry wall), Oficinas Servicios y Suministros (PVC.)
<b>VÍA DE ACCESO</b>	Como única vía de acceso se tiene la carrera 62 que se une con la calle 17. El área de baños y casilleros para operaciones tiene un acceso diferente a la puerta principal y no tienen accesos para el resto de la base.

Servicios con los que se cuenta	Chequeo
Acometida de Agua potable	SI
Tanque subterráneo para el almacenamiento de agua potable	SI
Tanque subterráneo de almacenamiento de agua para el control de incendios (Son dos tanques que reciben alimentación del acueducto y aguas lluvias residuales – compartidos con la operación de lavado)	SI
Subestación eléctrica (Anexa al hangar de mantenimiento)	SI
Planta eléctrica de emergencia	SI
Acometida de gas natural	NO (Se utiliza cilindro de gas)
Centro de Procesamiento de Datos, líneas telefónicas y conexión a internet	SI

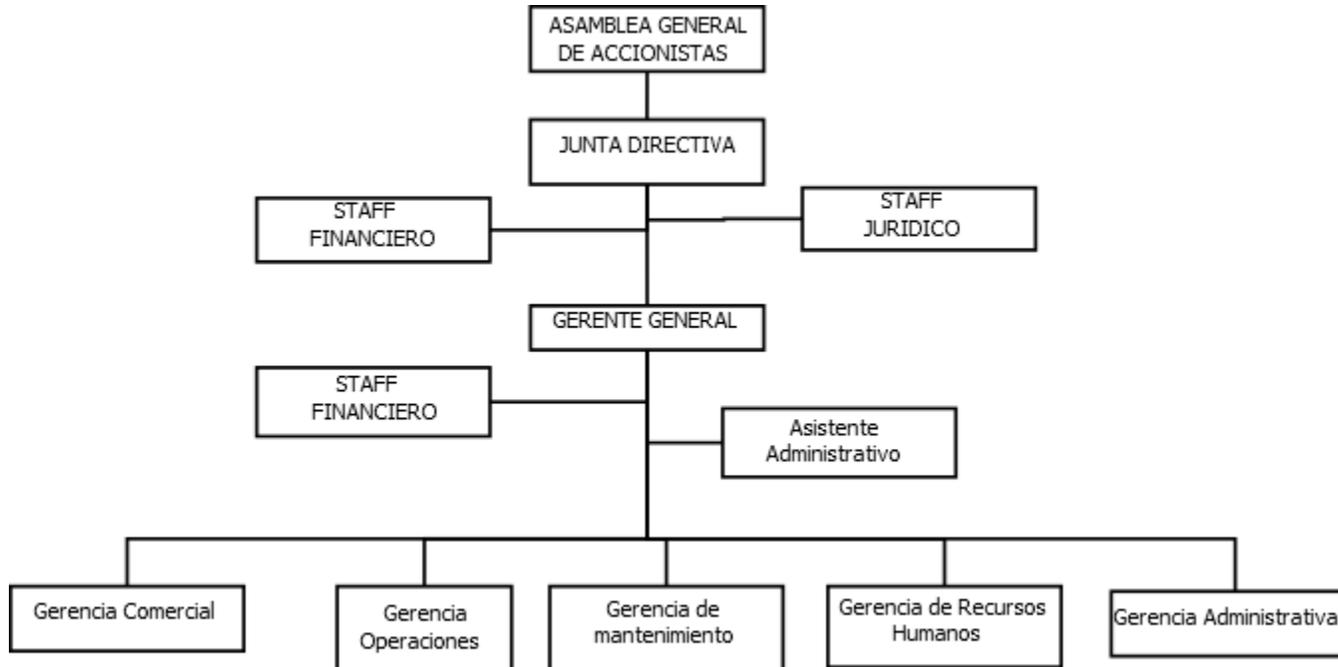
 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

A continuación, se muestra el plano de evacuación de la base de operaciones:



 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

## ANEXO 2. (ORGANIGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN)



 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>P PG 05 06 19</b>		

Complementado la información del organigrama, a continuación, se muestra el personal de la organización con sus respectivos cargos:

<b>LIMPIEZA METROPOLITANA SA ESP</b>	
ABOGADO	2
ABOGADO STAFF JURIDICA	1
ABOGADO STAFF JURIDICO CAU	1
AFORADOR	27
ANALISTA DE ATENCION AL CLIENTE	8
ANALISTA DE ATENCION AL CLIENTE 1	1
ANALISTA DE CARTERA	2
ANALISTA DE TARIFAS Y FACTURACION	1
ANALISTA GIS	1
ANALISTA GIS Y DE CALIDAD DE DATOS	1
ANALISTA LEGAL	1
APRENDIZ SENA	9
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2
ASISTENTE DE ALMACEN	2
ASISTENTE DE COMPRAS	1
ASISTENTE DE CONTABILIDAD	1
ASISTENTE FINANCIERO	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO FLOTA	1
AUXILIAR ALMACEN	3
AUXILIAR CONTABLE	1
AUXILIAR DE ARCHIVO	5
AUXILIAR DE ATENCION AL CLIENTE	14

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

AUXILIAR DE ATENCION AL CLIENTE 1	2
AUXILIAR DE CASINO	3
AUXILIAR DE COMPRAS	1
AUXILIAR DE LAVADO	14
AUXILIAR DE MONTALLANTAS	7
AUXILIAR DE NOMINA	1
AUXILIAR DE NOMINA Y CONTRATACION	1
AUXILIAR DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD	5
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	8
AUXILIAR SST	4
BOMBERO	2
CONDUCTOR	253
CONDUCTOR DE PRESIDENCIA	1
CONDUCTOR DE SENCILLO	9
CONDUCTOR GERENCIA	1
CONDUCTOR MANTENIMIENTO	1
CONDUCTOR MINICARGADOR	1
CONDUCTOR MINICARGADOR Y CAMA BAJA	8
CONTROLADOR DE FLOTA	1
CONTROLADOR DE FLOTA 1	2
COORDINADOR DE OPERACIONES I	1
DIBUJANTE	1
DIGITADOR	4
ELECTRICO	3
ELECTRICO I	1
ELECTRICO II	1

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

ELECTRICO III	1
GESTOR SOCIAL	1
JEFE CAU	1
JEFE DE FACTURACION Y REGULACION	1
JEFE DE SELECCION	1
JEFE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	1
MECANICO HIDRAULICO	4
MECANICO HIDRAULICO II	1
MECANICO I	4
MECANICO II	11
MECANICO III	10
OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION	1
OPERARIO	1168
OPERARIO DE MANTENIMIENTO DE CESTAS Y REPARACIONES EN CONSTRUCCION	1
PINTOR	2
PINTOR II	1
PSICOLOGO	1
RECEPCIONISTA	1
SOLDADOR	7
SUPERVISOR	28
SUPERVISOR 1	5
SUPERVISOR DE AFORO	2
SUPERVISOR TALLER	2
TESORERO	1
GERENTE COMERCIAL	1

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

GERENTE DE MANTENIMIENTO	1
GERENTE ADMINISTRATIVO	1
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	1
GERENTE GENERAL	1
COORDINADOR DE CATASTRO	1
COORDINADOR RECOLECCION NOCHE	1
GERENTE DE OPERACIONES	1
COORDINADOR RECOLECCION DIA	1
JEFE DE COMPRAS	1
<b>TOTAL</b>	<b>1693</b>

<b>CONTRATISTA</b>	
APRENDIZ SENA	20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
CONDUCTOR	12
COORDINADOR CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES	1
GUADAÑADOR	76
MECANICO II	1
OPERARIO	218
PODADOR	1
SUPERVISOR	6
TRACTORISTA	3
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>P PG 05 06 19</b>		

### **ANEXO 3. (DESCRIPCIÓN GENERAL LOCALIZACIÓN SEDES Y FUNCIONALIDAD)**

#### **Base de Operaciones**

Localizada en la Carrera 62 # 19-04, interior 4. Descrito ampliamente en el Anexo1.

Tel. 4172300

#### **Centro de Atención al Usuario (CAU)**

Esta edificación no es propia, sino arrendada. Es un espacio ubicado en la Carrera 56 # 9-17 Torre Américas Edificio BOG AMERICAS, Local 2, destinado para brindar la atención adecuada a los usuarios del servicio de aseo, en cuanto a solicitudes, quejas o reclamos.

Este Plan de Emergencias se articula con el Plan de Emergencias que gestiona este edificio.

Tel. 115 - 3124798127

#### **Cuartelillos de Barrido Manual**

Estas edificaciones no son propias, sino arrendadas. Su destino es el almacenamiento de todas las herramientas, materiales e insumos para el desarrollo de la operación de barrido manual. Igualmente es el punto de encuentro de los operarios con su supervisor para la reunión inicial y el alistamiento general requerido para el inicio de labores y el final de estas. Estos espacios están repartidos en las 8 localidades de la ASE N°2, según los requerimientos básicos de la operación, así:

#	GRUPO	DIRECCION	BARRIO	LOCALIDAD
1	B2	CARRERA 59 # 17A 27	Puente Aranda	Puente Aranda
2	B1	CARRERA 17 42 03	Santa Teresita	Teusaquillo
3	B3	CL 2 53 G 23	La Camelia	Martires
4	B5	TV 40B 22 25 SUR	Ciudad Montes	Puente Aranda
5	B6	CR 20 36 14 SUR	Quiroga	Rafael Uribe
6	B6	CL 48 L SUR 3 D 22	El Rosal	Rafael Uribe
7	B10	CL 63 SUR 72 61	El Perdomo	Ciudad Bolívar
8	B9	CL 74 A SUR 38B 47	Arborizadora Alta	Ciudad Bolívar
9	B9	CALLE 61 # 19B 84	San Francisco	Ciudad Bolívar
10	B7	CL 53 SUR 31 34	El Carmen	Tunjuelito
11	B8	DG 72 SUR 18 J 39	Vista Hermosa	Ciudad Bolívar
12	B8	CL 72 SUR 17 B 91	Las Quintas	Ciudad Bolívar
13	B11	CR 80K 63A 16 SUR	La Argelia	Bosa
14	B12	CL 56F SUR 87J 23	Holanda	Bosa
15	B4	DG 13 BIS SUR # 21D 16	Restrepo	Antonio Nariño
16	B13, B14,	KR 25A 11 52 LC 2	Ricaurte	Martires

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

	B15, B16			
--	-------------	--	--	--

#### **ANEXO 4. (INVENTARIO GENERAL DE LOS VEHÍCULOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN ANTE UNA EMERGENCIA)**

Serán utilizados para garantizar la operación y el transporte de personal, equipo de mantenimiento, repuestos y tubería para reparaciones; maquinaria pesada para obras de reparación; con el fin de dar continuidad al servicio, brindar una atención inmediata, evitando de esta manera el retardo de la operación, los siguientes vehículos:

EQUIPO	N° VEHICULOS	ESTADO	REFERENCIA	TIPO	COMBUSTIBLE	CANTIDAD Gal.
Vehículo	87	BUEN ESTADO	MERCEDES BENZ	Automotor Compactador	ACPM	55 - 80
Equipo	9	BUEN ESTADO	MERCEDES BENZ	Barredora mecánica	ACPM	125
Vehículo	30	BUEN ESTADO	MERCEDES BENZ / KENWORTH	Automotor Volqueta	ACPM	80
Vehículo	31	BUEN ESTADO	FDSK	Supervisión	GASOLINA	10.5
vehículo	5	BUEN ESTADO	MERCEDES BENZ	Cargue Lateral	ACPM	125
vehículo	2	BUEN ESTADO	IVECO	Lava contenedores	ACPM	30
Mini cargador	7	BUEN ESTADO	CASE	Mini cargador	ACPM	30

#### **ANEXO 5. (INVENTARIO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y MONITOREO)**

EQUIPO	REFERENCIA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO	CANTIDAD	UBICACIÓN	RESPONSABLE
Radio	MOTOROLA	Compresión de Voz (VOX) Integrada. CSQ/PL/DPL/inv.-DPL	Buen estado	155	Vehículos operativos, vehículos de supervisión, Mantenimiento y área de Radio.	Conductores, Supervisores de la Operación, Mantenimiento y Radio operadores.
GPS (Sistema de monitoreo)	GPS - GPRS	GUARDIAN – MODELO V8	Buen estado	164	Vehículos operativos, vehículos de supervisión.	Conductores, Supervisores de la Operación y Radio operadores.

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

## ANEXO 6. (INVENTARIO DE EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BASE DE OPERACIONES)

Cada una de las siguientes edificaciones: Base de operaciones, CAU y cuartelillos de barrido manual, se cuenta con botiquín de primeros auxilios y extintores, igual que los vehículos, las edificaciones cuentan con camillas de emergencia distribuidas de manera estratégica. Para el caso del CAU, el plan de emergencias está sujeto a las especificaciones del edificio donde opera.

La base de operaciones tiene la siguiente distribución de extintores para la atención primaria de incendios:

N°	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN	TIPO	ESTADO
1	PISO 1	Pasillo oficina de nómina	SOLKAFLAM 3700 GRS	Buen estado
2	PISO 1	Auditorio	ABC 20 LBS	Buen estado
3	PISO 1	Recepción. Al lado del ascensor	SOLKAFLAM 3700 GRS	Buen estado
4	PISO 1	Entrada a la oficina de operaciones	SOLKAFLAM 3700 GRS	Buen estado
5	PISO 2	Frente a la oficina del Gerente Administrativo	SOLKAFLAM 3700 GRS	Buen estado
6	PISO 2	Entrada del pasillo hacia oficina de diseño	SOLKAFLAM 3700 GRS	Buen estado
7	PISO 3	Pasillo de SIG	SOLKAFLAM 3700 GRS	Buen estado
8	PISO 2	Pasillo sala de juntas	SOLKAFLAM 3700 GRS	Buen estado
9	PISO 2	Casino. Alacena	ABC 20 LBS	Buen estado
10	PISO 2	Casino. Comedor	ABC 20 LBS	Buen estado
11	PISO 3	Al lado de las escaleras	SOLKAFLAM 3700 GRS	Buen estado
12	PISO 3	Frente a la oficina del Gerente Financiero	SOLKAFLAM 3700 GRS	Buen estado
13	PISO 3	Sala de juntas	SOLKAFLAM 3700 GRS	Buen estado
14	GARITA DE VIGILANCIA	Entrada del personal administrativo	ABC 20 LBS	Buen estado
15	ESTACIÓN DE SERVICIO	Isla hacia el lado de la policía	SATÉLITE ABL 150 LBS	Buen estado
16	ESTACIÓN DE SERVICIO	Isla hacia el lado de la policía	ABC 20 LBS	Buen estado

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	<b>P PG 05 06 19</b>	

17	ESTACIÓN DE SERVICIO	Isla hacia el lado de la policía	ABC 20 LBS	Buen estado
18	ESTACIÓN DE SERVICIO	Isla hacia cuarto de máquinas	SATÉLITE ABL 150 LBS	Buen estado
19	ESTACIÓN DE SERVICIO	Isla hacia cuarto de máquinas	ABC 20 LBS	Buen estado
20	ESTACIÓN DE SERVICIO	Isla hacia cuarto de máquinas	ABC 20 LBS	Buen estado
21	HANGAR DE MTTO	Lado derecho visto desde el edificio, al fondo del hangar	ABC 20 LBS	Buen estado
22	HANGAR DE MTTO	Frente a permisos de trabajo en caliente	SATÉLITE ABL 150 LBS	Buen estado
23	HANGAR DE MTTO	Frente a cuarto hidráulica	ABC 20 LBS	Buen estado
24	HANGAR DE MTTO	Al lado de camilla de emergencias	ABC 20 LBS	Buen estado
25	HANGAR DE MTTO	Debajo de la escalera para subir a oficinas piso 2	CO2	Buen estado
26	HANGAR DE MTTO	Frente al baño de mantenimiento en el piso 1	ABC 20 LBS	Buen estado
27	HANGAR DE MTTO	Al lado de oficina de compras	SOLKAFLAM 3700 GRS	Buen estado
28	LUBRICANTES	Entrada a Lubricantes	SATÉLITE ABL 150 LBS	Buen estado
29	LUBRICANTES	Fondo Lubricantes	ABC 20 LBS	Buen estado
30	LAVADO	Al lado de la entrada al cuarto de máquinas sobre la pared	ABC 20 LBS	Buen estado
31	ALMACEN	Frente a los PC de almacén	SOLKAFLAM 3700 GRS	Buen estado
32	ALMACEN	Lado izquierdo al ingresar piso 1	ABC 30 LBS	Buen estado
33	ALMACEN	Lado derecho al subir a piso 2	ABC 30 LBS	Buen estado
34	ARCHIVO	Al lado de la Policía	ABC 20 LBS	Buen estado
35	ARCHIVO GRANDE	Al lado del hangar de mantenimiento	ABC 20 LBS	Buen estado
36	ARCHIVO GRANDE	Al lado del hangar de mantenimiento	ABC 20 LBS	Buen estado
37	ENFERMERIA	Al lado de la puerta de entrada a la Enfermería	SOLKAFLAM 3700 GRS	Buen estado
38	PARQUEADERO ADMINISTRATIVO	adentro del cuarto de la pipeta de gas	ABC 20 LBS	Buen estado
39	PISO 1	Gabinete Contra incendios	-	Buen estado

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>P PG 05 06 19</b>		

40	PISO 2	Gabinete Contra incendios	-	Buen estado
41	PISO 3	Gabinete Contra incendios	-	Buen estado
42	HANGAR DE MTTO	Gabinete Contra incendios	-	Buen estado
43	MONTALLANTAS	Gabinete Contra incendios	-	Buen estado

Se identificaron los hidrantes cercanos a cada una de las sedes de la organización, tomando como referencia la información publicada por la empresa de acueducto de Bogotá, así:

#	DIRECCIÓN	SEDE	UBICACIÓN DE HIDRANTE
1	CARRERA 62 19 04 Int.4	Base de Operaciones	KR 62 #19
2	CARRERA 56 9 - 17 Local 2	Centro de Atención al Usuario	KR 56 X AC 9
3	CL 17 57 27	Cuartelillo B1	AC 17 KR 56
			AC 17 KR 58
4	CARRERA 17 42 03	Cuartelillo B2	KR 16 X CL 43
5	CL 2 53 G 23	Cuartelillo B3	KR 54 X CL 1B
6	TV 40B 22 25 SUR	Cuartelillo B4	CL 22SUR KR 41
7	CR 20 36 14 SUR	Cuartelillo B5	KR 20 <sup>a</sup> CL 35 <sup>a</sup> SUR
8	CL 48 L SUR 3 D 22	Cuartelillo B6	CL 48K BIS SUR 5
			CL 48N SUR 3
9	CL 63 SUR 72 61	Cuartelillo B7	CL 63 <sup>a</sup> SUR 72
			KR 73KR 73# 63 SUR
10	CL 74 A SUR 38B 47	Cuartelillo B8	TV 39 #73 <sup>a</sup> SUR
11	CRA 19 D # 61 A 37 SUR	Cuartelillo B9	KR 19C 60B SUR
12	CL 53 SUR 31 34	Cuartelillo B10	KR 31X CL 53 <sup>a</sup> SUR
13	DG 72 SUR 18 J 39	Cuartelillo B11	DG 72 SUR TV 18J BIS B
14	CL 72 SUR 17 B 91	Cuartelillo B12	KR 17 72 SUR
15	CR 80K 63A 16 SUR	Cuartelillo B13	CL 68 <sup>a</sup> SUR 80L
16	CL 56F SUR 87J 23	Cuartelillo B14	CL 55 SUR 87F
17	DG 13 SUR 24-78	Cuartelillo B15	CL 13 SUR X KR 24
18	KR 25A 11 52 LC 2	Cuartelillo B16	CL 11 25 <sup>a</sup>
			CL 12 25 <sup>a</sup>

Para más información ver el siguiente link: <https://mapas.bogota.gov.co/?l=777>

## **ANEXO 7. FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE DAÑOS (descripción para diligenciarlo)**

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>		PROCESO N° 05	
			ELABORADO POR: Dueño de proceso	
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		REVISADO POR: Comité de Gerencia	
			APROBADO POR: Gerencia General	
			N° DE VERSIÓN: 01	
<b>P PG 05 06 19</b>				

<b>FORMATO PARA EVALUACION DE DAÑOS</b>				
<b>Evento:</b>	Describir el evento presentado (ejemplo sismo).			
<b>Fecha:</b>	Registrar la fecha en que se presentó el evento.	<b>Hora:</b>	Registrar la hora en que se presentó el evento.	
<b>Componente:</b>	Determinar si fue para un servicio proceso en específico o fue un evento que afecto todos los procesos de la organización			
<b>Descripción del daño:</b>	Registrar muy detalladamente los daños ocurridos al personal, a infraestructura que se pudo ver afectada, herramientas, insumos, entre otros.			
<b>Localización del daño:</b>	Lugar exacto donde se presentó la emergencia			
<b>¿Requiere cierre de flujo de agua?</b>	Marcar con SI o No de acuerdo con la emergencia Presentada.	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
<b>Impacto o peligro que origina el daño sobre la prestación del servicio, la gestión de la seguridad de la información o sobre el entorno.</b>	Relacionar el peligro que representa o impacto a los trabajadores e instalaciones.			
<b>Requerimientos para reparación parcial o temporal o definitiva en personal y recursos técnicos, infraestructura tecnológica y económica.</b>	<b>Reparación parcial</b>			
	<b>Personal</b>	Describir cómo se va a hacer la reparación parcial de las personas afectadas en la emergencia.		
	<b>Recursos Técnicos</b>	Describir la reparación parcial de los recursos técnicos que se vieron afectados en la emergencia.		
	<b>Recursos Económicos</b>	Relacionar el monto en dinero que se destinara para la reparación.		
	<b>Infraestructura tecnológica</b>	Describir la reparación parcial de los recursos tecnológicos que se vieron afectados en la emergencia.		
	<b>Reparación definitiva</b>			
	<b>Personal</b>	Describir cómo se va a hacer la reparación definitiva de las personas afectadas en la emergencia.		
	<b>Recursos técnicos</b>	Describir la reparación definitiva de los recursos técnicos que se vieron afectados en la emergencia.		
<b>Recursos económicos</b>	Relacionar el monto en dinero que se destinara para la reparación definitiva.			

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>P PG 05 06 19</b>		

<b>Infraestructura tecnológica</b>	Describir la reparación definitiva de los recursos tecnológicos que se vieron afectados en la emergencia.
<b>Tiempo estimado de reparación/rehabilitación</b>	Relacionar el tiempo que durara la reparación de la infraestructura o instalaciones afectadas por la emergencia.
<b>Condiciones de acceso al componente dañado.</b>	Evaluar y definir cuáles van a hacer los nuevos accesos a las instalaciones dañadas.
Gráfico de situación evaluada: Posibles riesgos para la ejecución de los trabajos, estadísticas, fotografías, entro otros.	
Nombre y firma:	Firma la persona encargada de diligenciar el formato
Cargo:	Cargo de la persona encargada de diligenciar el formato

**Análisis y diagnóstico de una emergencia real:**



**PLAN**

**PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO**

PROCESO N° 05  
 ELABORADO POR: Dueño de proceso  
 REVISADO POR: Comité de Gerencia  
 APROBADO POR: Gerencia General  
 N° DE VERSIÓN: 01  
**P PG 05 06 19**

<b>LIME</b> LIMPEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.		<b>FORMATO PARA EVALUACIÓN DE DAÑOS</b> Plan de Emergencias y Contingencias para la Continuidad del Servicio (Anexo 6)		
EVENTO:	Toque de queda en Bogotá - Paro nacional 22N			
FECHA:	Noviembre 22 de 2019	HORA:	8:00 pm - 6:00 am (Día siguiente)	
COMPONENTE:	Prestación del Servicio Público de Aseo en los componentes de: Recolección Domiciliaria y Barrido manual (Frecuencia Noche). Contrato de Concesión 284 de 2018 suscrito en la UAESP y LIME S.A. E.S.P.			
DESCRIPCIÓN DEL DAÑO:	No existió daño material o humano alguno. Se suspendió la prestación del servicio en los componentes descritos, en el marco del toque de queda decretado por la Alcaldía Distrital.			
LOCALIZACIÓN DEL DAÑO:	La suspensión del servicio se dio para las localidades que componen el Área de Servicio Exclusivo ASE 2 para el turno de viernes en la noche.			
¿REQUIERE CIERRE DEL FLUJO DE AGUA?		SI	NO	X
IMPACTO O PELIGRO QUE ORIGINA EL DAÑO SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O SOBRE EL ENTORNO	Debido a los actos vandálicos presentados en el marco del paro nacional 22N, la Alcaldía del Distrito decretó toque de queda desde las 8 pm en las localidades de Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar y a partir de las 9 pm en el resto de la ciudad, hasta las 6 am del día siguiente, esto con el fin de recuperar el orden público. En el marco de este toque de queda, para LIME no fue posible la prestación del servicio (Frecuencia Noche), ya que por los evidentes problemas de movilidad en la ciudad y las condiciones de seguridad existentes, el personal no logró presentarse a laborar. Durante la frecuencia nocturna del día 22 de noviembre de 2019 no se presta el servicio.			
REQUERIMIENTOS PARA REPARACIÓN PARCIAL O TEMPORAL O DEFINITIVA EN PERSONAL Y RECURSOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.	<b>REPARACIÓN PARCIAL</b>			
	PERSONAL	Se utilizó personal de reserva para nivelar el servicio, con una frecuencia adicional, posterior a la reanudación de este.		
	RECURSOS TÉCNICOS	Se utilizaron vehículos de reserva para nivelar el servicio, con una frecuencia adicional, posterior a la reanudación de este.		
	RECURSOS ECONÓMICOS	Ninguno		
	<b>REPARACIÓN DEFINITIVA</b>			
	PERSONAL	Ninguno		
RECURSOS TÉCNICOS	Ninguno			
RECURSOS ECONÓMICOS	Ninguno			
TIEMPO ESTIMADO DE REPARACIÓN/REHABILITACIÓN	El servicio es rehabilitado a las 24 horas			
CONDICIONES DE ACCESO AL COMPONENTE DAÑADO	El personal no se presentó a laborar, debido a los problemas de movilidad y de seguridad presentados durante la noche, lo que imposibilitó la prestación del servicio.			
Gráfico de situación evaluada: Posibles riesgos para la ejecución de los trabajos - Fotografías (NO SE ANEXA IMÁGENES)				
NOMBRE Y FIRMA:	William Silva Vargas			
CARGO:	Gerente de Operaciones			

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>P PG 05 06 19</b>		

## ANEXO 8. (DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS)

PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA	FUENTE
Póliza de Seguro de RC Extracontractual derivada de Cumplimiento	\$87,000,000,000.00 (75.000 SMLMV)	12/02/2024	Recursos LIME
Póliza de Seguro de responsabilidad Profesional por Pérdida de Datos	\$5.000.000.000	12/02/2024	Recursos LIME
Póliza de Seguro de Cumplimiento	\$751.900.000.000	12/02/2025	Recursos LIME
Pólizas de seguro Vehículos para el préstamo del servicio y Maquinaria Amarilla	\$1,694,797,000.00	31/12/2023	Recursos LIME
<b>TOTAL</b>	<b>\$845,594,797,000</b>		

## COSTOS QUE PUEDEN IMPLICAR LA ATENCIÓN DE UNA EMERGENCIA

POSIBLE AMENAZA	ÁREA AFECTADA DE LA OPERACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN
Inhabilidad parcial o total del personal	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	\$ 360.000.000 utilizados para herramientas y de más implementos manuales, contratación de personal y alquiler de equipos, suministro elementos de protección personal, transporte de materiales, entre otros; costos de transporte y disposición final a sitio de disposición final.
Bloqueo vías de acceso	Recolección. Transporte	\$ 180.000.000 utilizados para Arreglos Menores parque automotor y servicio de grúa; escolta y manejo de trauma por personal retenido; costos de transporte y disposición final a sitio de disposición final.
Retención de Infraestructura y personal	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte	\$ 15.000.000 utilizados para Arreglos Menores parque automotor y servicio de grúa; escolta y manejo de trauma por personal retenido; costos de transporte.

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

<b>POSIBLE AMENAZA</b>	<b>ÁREA AFECTADA DE LA OPERACIÓN</b>	<b>RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN</b>
INUNDACION	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de Cumplimiento
TERREMOTO	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de Cumplimiento
MOVIMIENTO EN MASA	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de Cumplimiento
INCENDIO	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de Cumplimiento
EXPLOSION	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de Cumplimiento
FALLA ESTRUCTURAL	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de Cumplimiento
ACCIDENTES O FALLAS VEHICULARES	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Pólizas de seguro Vehículos para el préstamo del servicio y Maquinaria Amarilla
CORTO-CIRCUITO	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de Cumplimiento
FALLA DE EQUIPOS Y SISTEMAS	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de responsabilidad Profesional por Pérdida de Datos
ACCIDENTE AEREO	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de Cumplimiento
FUGA DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUIMICAS O NOCIVAS	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de RC Extracontractual derivada de Cumplimiento
EMERGENCIA MEDICA	Personal de la operación.	EPS
INTOXICACIONES	Personal de la operación	EPS - ARL
CAIDA DE CONTENEDOR	Personal de la operación	Póliza de Seguro de Cumplimiento
ASONADAS	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de Cumplimiento
EXPLOSION DE BOMBA	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de Cumplimiento
PARO DE ACTIVIDADES	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte.	Póliza de Seguro de Cumplimiento

	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

	Disposición Final.	
TOQUE DE QUEDA	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de Cumplimiento
ATENTADOS	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de Cumplimiento
ASALTO A MANO ARMADA	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	ARL
AMENAZA DE BOMBA	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de Cumplimiento
INCURSION DE GRUPOS ACTORES DEL CONFLICTO	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de Cumplimiento
PROBLEMAS DE ORDEN PUBLICO	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Póliza de Seguro de Cumplimiento
DEMORAS EN RELLENO	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Personal y vehículos de Guardia.
CIERRE DEL RELLENO	Operación de barrido de vías y espacios públicos. Recolección. Transporte. Disposición Final.	Personal y vehículos de Guardia.
EPIDEMIA Y PANDEMIA	Personal de la operación	ARL

## **ANEXO 9. (MATERIAL PARA REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN O RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PUEDA AFECTARSE DURANTE LA EMERGENCIA)**

<b>INFRAESTRUCTURA DE INSTALACIONES</b>		
<b>ÍTEM (Dimensiones)</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD ESTIMADA</b>
Varilla 1" x 12,00 mts	UNIDAD	1350
Varilla de 1/2" x 12,00 Mts	UNIDAD	850
Varilla 3/4" x 12.00 mts	UNIDAD	2500
Varilla 5/8" x 12,00 mts	UNIDAD	1100
Varilla 3/8" x 12,00 mts	UNIDAD	1100
Alambre recocido	KG	500
Malla electro soldada de 5.0x5.0 mm de 15x15 cm	UNIDAD	135
Malla electro soldada de 7.0x7.0 mm de 15x15 cm	UNIDAD	78
Cemento gris x 50 kg	UNIDAD	15000
Arena	M3	800
Granzón o Triturado	M3	650

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

<b>INFRAESTRUCTURA DE INSTALACIONES</b>		
<b>ÍTEM (Dimensiones)</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD ESTIMADA</b>
Piedra Ciclópeo	M3	80
Retiro de Escombros	M3	3500
Ladrillo común o de caño	UNIDAD	10500
Bloque vibro prensado 15x20x40	UNIDAD	12000
Bloques de arcilla 10x20x40	UNIDAD	15000
Lámina Icopor 20 mm de 1.00 x 1.00 mts	UNIDAD	12
Concreto 3500 psi bombeable + servicio de autobomba	UNIDAD	3
Tablero MDP 54 x 244	UNIDAD	12
Tablero MDP 40 x 244	UNIDAD	12
Listón cativo 3" x 2" x 10'	UNIDAD	95
Tabla de cativo 1" F x 12" x 10'	UNIDAD	67
Varilla roscada de 1/2" L=1.00 Mts	UNIDAD	30
Tuerca de 1/2"	UNIDAD	950
Arandela Plana de 1/2"	UNIDAD	950
Puntilla Dulce 3 1/2"	CAJA	80
Puntilla Dulce 3"	CAJA	80
Tubería sanitaria 6" x 6.00 mts	UNIDAD	65
Unión sanit. 6"	UNIDAD	124
Codo sanit. 6"x90°	UNIDAD	78
Codo sanit. 6"x45°	UNIDAD	78
Yee sanit. 6"	UNIDAD	78
Tapón de prueba 6"	UNIDAD	5
Buje sanit. 6"x4"	UNIDAD	78
Tubería sanitaria 4" x 6.00 mts	UNIDAD	65
Unión sanit. 4"	UNIDAD	85
Codo sanit. 4"x90°	UNIDAD	85
Codo sanit. 4"x45°	UNIDAD	85
Yee sanit. 4"	UNIDAD	79
Yee sanit. 4"x2"	UNIDAD	97
Tee sanit. 4"	UNIDAD	98
Buje sanit. 4"x2"	UNIDAD	85
Tubería sanitaria 2" x 6.00 mts	UNIDAD	65
Unión sanit. 2"	UNIDAD	98
Codo sanit. 2"x90°	UNIDAD	94
Codo sanit. 2"x45°	UNIDAD	96
Yee sanit. 2"	UNIDAD	85

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
<b>P PG 05 06 19</b>		

<b>INFRAESTRUCTURA DE INSTALACIONES</b>		
<b>ÍTEM (Dimensiones)</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD ESTIMADA</b>
Tee sanit. 2"	UNIDAD	107
Tapón de prueba 2"	UNIDAD	25
Buje sanit. 2"x1 1/2"	UNIDAD	224
Soldadura 1/4 gal	UNIDAD	25
Limpiador 1/4 gal	UNIDAD	25
Platina aluminio lisa 1/2"	UNIDAD	100
Tiros x caja de 1000 unds	UNIDAD	10
Tubería aguas lluvias 4"	UNIDAD	65
Tubería ventilación 2"	UNIDAD	70
Tubería presión 1/2" x 6.00 mts	UNIDAD	75
Unión presión PVC 1/2"	UNIDAD	97
Codo presión PVC 1/2"	UNIDAD	107
Adaptador macho 1/2" roscado	UNIDAD	67
Tee presión PVC 1/2"	UNIDAD	68
Principales	UNIDAD	225
Ángulos	UNIDAD	225
Tornillos de láminas	UNIDAD	1000
Tornillo de estructura	UNIDAD	1000
Omega	UNIDAD	225
Láminas yeso cartón	UNIDAD	90
Cuñete masilla supermastic	UNIDAD	5
Rollo cinta de papel	UNIDAD	50
Cuñete puliplast	UNIDAD	5
Porcelanato 60x60	CAJA	225
Pegante porcelánico	UNIDAD	185
Boquilla porcelanato	UNIDAD	20
Caja de paso 20x20x15 galvanizada	UNIDAD	25
Caja de paso 50x50x20 galvanizada	UNIDAD	5
Toma 110v	UNIDAD	225
Toma GFCI110v	UNIDAD	225
Toma 220v 2f- 3f	UNIDAD	225
Tomas 50 AMP 2f-3f 220v	UNIDAD	120
Tubería EMT 1/2"	UNIDAD	30
Tubería EMT 1"	UNIDAD	90
Tubería EMT 2"	UNIDAD	55
Tubería EMT 3"	UNIDAD	38
Tubería EMT 3/4"	UNIDAD	220
Alambre THHN 12 rollo x 100 mts	UNIDAD	100

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO	REVISADO POR: Comité de Gerencia
		APROBADO POR: Gerencia General
		N° DE VERSIÓN: 01
		<b>P PG 05 06 19</b>

<b>INFRAESTRUCTURA DE INSTALACIONES</b>		
<b>ÍTEM (Dimensiones)</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD ESTIMADA</b>
Alambre THHN 10 rollo x 100 mts	UNIDAD	80

<b>INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA</b>		
<b>ÍTEM (Dimensiones)</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD ESTIMADA</b>
Rack de Comunicaciones	<b>1</b>	<b>3</b>
Switches	<b>1</b>	<b>6</b>
Redes de Comunicación	<b>1</b>	<b>2</b>
Computadores	<b>1</b>	<b>120</b>

NOTA: Estas son cantidades estimadas, teniendo en cuenta que una vez se presente el evento, la organización realizará las estimaciones reales, así como su valor.

#### **ANEXO 10. (FORMATO DE COMUNICADO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN)**

Fecha (incluir dato)

**Señores**  
**Medios de Comunicación**  
**Ciudad**

LIME S.A. E.S.P. Informa que se presentó (descripción del evento) situación que conlleva a la adopción de las medidas contempladas en nuestro Plan de emergencia y contingencia asociados a la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (PCN) conforme a lo cual, procederemos a (descripción de la medida adoptada).

Con ello, se garantizará la continuidad de la prestación del servicio público de aseo que LIME desarrolla en la ciudad de Bogotá, de manera tal que ninguno de los componentes se verá afectado.

Cordialmente,

#### **ANEXO 11. (REPORTE DE CASO SOSPECHOSO COVID-19)**

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>		PROCESO N° 05			
			ELABORADO POR: Dueño de proceso			
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>			REVISADO POR: Comité de Gerencia		
				APROBADO POR: Gerencia General		
				N° DE VERSIÓN: 01		
			<b>P PG 05 06 19</b>			

<b>DATOS PERSONALES Y DE CONTACTO</b>						
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--

N° DE IDENTIFICACIÓN		FEC HA		DD/MM/AA		HOR A		
APELLIDOS Y NOMBRES								
GRUPO			CARGO					
FECHA DE NACIMIENTO		DD/MM/AAAA		EDAD		EPS		
DIRECCIÓN								
CELULAR			TELÉFONO		OTRO			
CONTACTO DE EMERGENCIA				CELULAR				
SUPERVISOR / JEFE INMEDIATO								

<b>SIGNOS DE ALARMA PRESENTADOS</b>						
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--

FIEBRE		DIFICULTAD PARA RESPIRAR		TOS		DEBILIDAD O CANSANCIO		
CONGESTIÓN NASAL			DOLORES*		DIARREA		OTRO	

<b>PERSONAS (CON LAS QUE TUVO CONTACTO ESTRECHO*) Y LUGARES VISITADOS DENTRO Y FUERA DE LA OPERACIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS</b>				
--	--	--	--	--

N°	NOMBRE	OCUPACION	LUGAR	FECHA
1				DD/MM/AA AA

<b>OBSERVACIONES</b>				
----------------------	--	--	--	--

* Dolores: Dolor de garganta o dolor intenso en extremidades. * Contacto estrecho: Menos de 2 metros por más de 15 minutos.
--

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

## MEJORA CONTINUA

Se identifican oportunidades de mejora del Plan de emergencia y contingencia asociados a la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con el registro de proyecto de mejora, identificación de puntos de falla, optimización de los protocolos, guías y procedimientos, entre otros, realizando evaluación de proceso y en general con los resultados de los ejercicios de prueba realizados.

La mejora continua del Plan de emergencia y contingencia asociados a la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de la organización, también se da gracias a la asignación de recursos, los cuales permiten ampliar la capacidad de respuesta ante un incidente perjudicial, lo cual conlleva a modificar la estrategia generando versionamiento de las guías y protocolos definidos dentro del plan

## DOCUMENTOS ADJUNTOS AL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

- DOCUMENTO TECNICO IDIGER DE SOPORTE DE ALBERGUES

 LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	<b>PLAN</b>	PROCESO N° 05
		ELABORADO POR: Dueño de proceso
	REVISADO POR: Comité de Gerencia	
	APROBADO POR: Gerencia General	
	N° DE VERSIÓN: 01	
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO</b>		<b>P PG 05 06 19</b>

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
<b>VERSIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>
00	Elaboración del documento.	30/03/2021
01	Ajustes en personal y cargos en líneas de mando para atención de emergencias, actualización ubicación cartelillos, actualización registros de personal por cargo y organigrama.	22/06/2022